

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de setiembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024

1. Actividad económica

(a) Identificación -

Corporación Aceros Arequipa S.A. (en adelante “la Compañía”), es una sociedad anónima peruana que se constituyó el 31 de diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. La Compañía es una sociedad anónima listada en la Bolsa de Valores de Lima y su domicilio legal es Carretera Panamericana Sur N° 241, Paracas, Ica.

(b) Actividad económica -

El Grupo se dedica a la manufactura, elaboración, comercialización, distribución y venta de hierro, acero entre otros metales y sus derivados, para su venta en el país y en el extranjero. Para este propósito, el Grupo cuenta con dos plantas de acería (planta #2 en funcionamiento y planta #1 en stand by), dos plantas de laminación y una planta de industrialización para los servicios de corte, doblado y prearmado de barras de acero corrugado, ubicadas en la ciudad de Pisco y plantas de tubos, alambre, clavos y mallas electrosoldadas en Lima y una planta de tubos en Bolivia. Nuestro portafolio de productos abarca barras corrugadas, alambrones, ángulos, canales U, platinas, tees, barras cuadradas, barras redondas para fabricación de bolas y barras helicoidales.

El Directorio, en sesión realizada el 27 de enero de 2022, acordó aprobar la inversión en un nuevo tren laminador a instalarse en la planta de Pisco, con una capacidad estimada de 330,000 TM/año. La inversión prevista asciende a US\$75 millones más IGV, aproximadamente, iniciando operaciones durante el segundo trimestre del 2025. De acuerdo con la Gerencia del Grupo, esta tercera planta de laminación permitirá aumentar la capacidad de producción local de barras de construcción y perfiles, reduciendo la necesidad futura de importar estos productos y así poder acompañar el crecimiento del mercado.

Adicionalmente, esta nueva línea, en conjunto con las dos líneas actuales de laminación, generará eficiencias en costos mediante la optimización de la producción consolidada.

(c) Estados financieros consolidados –

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio el 28 de febrero de 2025, y fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 27 de marzo del 2025.

Los estados financieros consolidados al 30 de setiembre de 2025 adjuntos han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio el 30 de octubre del 2025.

Al 30 de setiembre del 2025, los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y de las siguientes subsidiarias: Comercial del Acero S.A (en liquidación), Transportes Barcino S.A.C, Corporación Aceros Arequipa S.R.L. , Corporación Aceros Arequipa Iquitos S.A.C., Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C., Corporación Aceros Arequipa S.P.A , Aceros Arequipa S.A.S , Comfer S.A (en

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

liquidación), Aceros América Corporation, Aceros America Port Manatee LLC, Aceros America St Pete LLC y Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S.

A continuación, se describen las principales actividades de las subsidiarias que se incorporan a los estados financieros consolidados:

- Comercial del Acero S.A. ("COMASA", en liquidación) es una sociedad anónima peruana que fue constituida en 1985 y que se dedica a la comercialización de productos siderúrgicos nacionales e importados, así como al servicio de transformación y corte de bobinas de láminas de acero. Desde el 1 de septiembre de 2018, la Compañía posee el 99.99 por ciento de su capital social. Cabe indicar que a partir del 4 de enero del 2021 la Junta de Accionistas de Comercial del Acero aprobó su disolución y liquidación por la causal contemplada en el inciso 8 del artículo 407 de la Ley General de Sociedades, ver nota 1(d).
- Transportes Barcino S.A.C. es una sociedad anónima peruana que fue constituida en 1989 y se dedica al servicio de transporte y servicio de carga terrestre y otros relativos a la actividad de transporte. Sus ingresos sustancialmente corresponden a servicios prestados a la Compañía. La Compañía posee el 99.99 por ciento de su capital social, ver nota 1(g).
- Corporación Aceros Arequipa S.R.L., es una empresa extranjera ubicada en Bolivia constituida en diciembre del 2016 y se dedica a la compra y venta de chatarra y de productos de acero. La Compañía posee el 99.97 por ciento de su capital social.
- Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C es una sociedad anónima peruana constituida en agosto del 2016 y tiene como principal actividad la compra y venta de productos de acero. La Compañía posee el 99.90 por ciento de su capital social.
- Tecnología y Soluciones Constructivas. S.A.C es una sociedad anónima peruana constituida en octubre de 2018 y se dedica a las actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica. La compañía posea el 99.99 por ciento de su capital social. Sus ingresos sustancialmente corresponden a servicios prestados para la Compañía.
- Acero Instalado S.A.C. es una sociedad anónima peruana constituida en mayo de 2019 y se dedicaba a actividades de Arquitectura e Ingeniería en general, Obras Civiles, construcción, supervisión de obras anexas de asesoramiento, entre otras. La compañía posee el 99.90 por ciento de su capital social y ha sido liquidada durante el primer trimestre del 2025.
- Corporación Aceros Arequipa S.P.A., es una empresa extranjera ubicada en Chile constituida en agosto del 2019 y se dedica a la compra y venta de chatarra. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.
- Aceros Arequipa S.A.S es una empresa extranjera ubicada en Colombia constituida en marzo del 2020 y se dedica a la importación y venta de productos de acero en dicho mercado. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Comfer S.A. en Liquidación, es una sociedad anónima peruana que se constituyó en octubre de 1986, en la que tiene una participación del 100.00 por ciento de las acciones representativas del capital social. Se dedica a la comercialización en el mercado local de productos siderúrgicos nacionales e importados, en especial clavos, alambres, mallas de aceros, perfiles de acero, tubos, planchas y otros derivados del hierro y el acero. Cabe indicar que con fecha 2 de agosto del 2021 la Junta de Accionistas de Comfer S.A aprobó su disolución por la causal contemplada en el inciso 8 del artículo 407 de la Ley General de Sociedades.
- Aceros América Corporation es una empresa extranjera ubicada en Delaware, Estados Unidos constituida en junio del 2021 y se dedica a prestar el financiamiento necesario a las dos empresas que compraron los patios de chatarra (ver inciso f de esta nota). En marzo 2024 se realizó una capitalización parcial del préstamo otorgado por el importe de USD 2,200,000 equivalente a S/8,131,200 según acuerdo de Directorio. La compañía posee el 100 por ciento de su capital social.
- Aceros América Port Manatee LLC es una empresa extranjera ubicada en Florida, Estados Unidos constituida en junio 2021 y se dedica a la compra de chatarra local y posterior exportación a la Compañía . Aceros America Corporation posee el 100 por ciento de su capital social.
- Aceros América Sant Pete LLC es una empresa extranjera ubicada en Florida, Estados Unidos constituida en junio 2021 y se dedica a la compra y venta de chatarra local. Aceros América Corporation posee el 100 por ciento de su capital social.
- Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S es una empresa extranjera constituida en Quito, Ecuador constituida en marzo 2022 que se dedica a la importación y venta de productos de acero en dicho mercado. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presenta un resumen de los principales datos de los estados financieros de las Subsidiarias, antes de las eliminaciones para su consolidación con la Compañía al 30 de setiembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024, y por los años terminados en esas fechas, así como los porcentajes de participación directa e indirecta que mantiene la Compañía en el capital social de cada una de ellas:

Entidad	País	Actividad	Participación en capital (%)		Total activo		Total pasivo		Patrimonio, neto		Utilidad (pérdida) neta	
			Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2025 S/((000)	Diciembre 2024 S/((000)	Setiembre 2025 S/((000)	Diciembre 2024 S/((000)	Setiembre 2025 S/((000)	Diciembre 2043 S/((000)	Setiembre 2025 S/((000)	Diciembre 2024 S/((000)
Subsidiarias (*)												
Comercial del Acero S.A.C - En Liquidación	Perú	Comercialización de productos de acero	99.99	99.99	16,433	17,805	3,796	3,823	12,638	13,982	(1,345)	(6,323)
Transportes Barcino S.A.	Perú	Servicios de transporte	99.99	99.99	114,387	87,770	64,398	39,574	49,989	48,196	1,792	3,002
Corporación Aceros Arequipa S.R.L.	Bolivia	Compra y venta de materia prima / Venta de productos de acero	99.97	99.97	209,768	218,304	162,074	195,505	47,694	22,799	27,894	5,103
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C.	Perú	Servicio de diseño	99.99	99.99	6,677	6,671	3,148	3,601	3,529	3,070	460	(29)
Corporación Aceros Arequipa S.P.A	Chile	Compra y venta de materia prima	100.00	100.00	28,173	43,323	53,551	69,069	(25,378)	(25,746)	(924)	(11,316)
Aceros Arequipa S.A.S.	Colombia	Comercialización de productos de acero	100.00	100.00	105,705	97,652	102,735	92,630	2,970	5,022	(2,247)	(8,672)
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	Perú	Venta de productos de acero	99.90	99.90	418	418	879	879	(461)	(461)	-	(21)
Comfer S.A - En Liquidación	Perú	Venta de productos de acero	100.00	100.00	40,707	42,436	7,696	9,180	33,011	33,256	(246)	424
Aceros America Corporation y Subsidiarias	EEUU	Compra y venta de materia prima	100.00	100.00	185,265	135,247	153,039	115,287	32,225	26.930	14,416	7,676
Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S	Ecuador	Comercialización de productos de aceros	100.00	100.00	53,252	49,149	65,439	61,234	(12,187)	(12,085)	(1,082)	(6,152)

(*) No auditado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) Liquidación de subsidiaria Comercial del Acero S.A.C. – COMASA

En Junta General de Accionistas de la subsidiaria COMASA de fecha 4 de enero de 2021, se aprobó por unanimidad su disolución y liquidación. El proceso de liquidación abarca diversas actividades, que serán ejecutadas por etapas. Si bien dicha subsidiaria se extinguirá una vez que se hayan ejecutado todas las actividades detalladas en el plan de liquidación, la Gerencia de la Compañía ha considerado que los componentes de los estados financieros y las operaciones de COMASA no deben clasificarse como un activo y operaciones discontinuadas según lo requerido por la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” pues se estima que dicha liquidación no tendrá efectos relevantes en el Grupo y en las actividades que se mantendrán como Grupo.

Al 30 de setiembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024, el proceso de liquidación se viene ejecutando de acuerdo con el plan establecido por la Gerencia.

(e) Adquisición de subsidiaria Comfer S.A.

El 25 de febrero del 2021 la compañía suscribió un contrato de compraventa de acciones mediante la cual se adquirió el 96 por ciento del total de las acciones de Comfer por un monto total de US\$16,800,000. En setiembre del 2021 compró el 4 por ciento adicional, alcanzando con ello el 100 por ciento del capital (total pagado por el 100 por ciento: S/66,929,000).

Asimismo, el 2 de agosto del 2021, por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la subsidiaria Comfer, se acuerda su disolución por la causal contemplada en el inciso 8 del artículo 407 de la Ley General de Sociedades, y al mismo tiempo iniciar su proceso de liquidación. Este proceso abarca diversas actividades, que serán ejecutadas por etapas. Si bien dicha subsidiaria se extinguirá una vez que se hayan ejecutado todas las actividades detalladas en el plan de liquidación, la Gerencia ha considerado que la inversión que se mantiene en la Compañía por dicha subsidiaria no debe clasificarse como un activo discontinuado según lo requerido por la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” pues la Gerencia estima que dicha liquidación no tendrá efectos relevantes en el Grupo y en las actividades que se mantengan como Grupo.

Esta adquisición ha sido registrada usando el método de adquisición, según lo establecido en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Los activos y pasivos fueron registrados a sus valores estimados de mercado a la fecha de la compra, incluyendo los activos intangibles identificados no registrados en los estados de situación financiera de la entidad adquirida. Dichos valores razonables fueron determinados por la Gerencia y por sus asesores externos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presenta los valores determinados por la Compañía:

	Valor en libros S/(000)	Ajustes al valor razonable S/(000)	Valor Razonable S/(000)
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	47,374	-	47,374
Cuentas por cobrar	11,225	-	11,225
Inventarios, neto	30,505	-	30,505
Otros activos	3,283	-	3,283
Intangibles	48	-	48
Garantías exigibles	-	9,082	9,082
Intangibles no competencia	-	173	173
Propiedades, planta y equipo	44,684	24,980	69,664
Propiedades de Inversión	6,048	(272)	5,776
Pasivos			
Otros pasivos financieros	16,643	-	16,643
Cuentas por pagar	9,098	-	9,098
Otros pasivos	14,262	9,082	23,344
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	9,495	7,340	16,835
Total activos netos identificados	93,669	17,541	111,210
Plusvalía negativa "badwill" proveniente de las adquisiciones			(38,116)
Contraprestación transferida			73,094

La plusvalía negativa ascendente a S/38,116,000 ha sido registrada en Otros Ingresos.

La plusvalía representa el valor de las sinergias esperadas que surgirán de la adquisición; la Compañía considera que con esta compra mejorará su oferta de valor para los clientes y consumidores, gracias a un portafolio de marcas más potente, una distribución más eficiente y mayores oportunidades en innovación. La contraprestación final por la compra de Comfer incluye S/66,929,000 efectivamente pagados y S/5,562,000 correspondientes al estimado a la venta del inmueble y S/603,000 por algunas contingencias tributarias incluidos en el contrato como ajuste al valor definido.

Asimismo, los intangibles identificados a la fecha de adquisición corresponden principalmente a marcas de vida útil limitada a 5 años por S/173,000.

Los valores razonables de los activos intangibles identificados fueron determinados mediante el enfoque de ingresos.

(f) Adquisición de unidades de negocio en Estados Unidos -

El 13 de julio de 2021, la Compañía a través de su subsidiaria Aceros America Corporation adquirió unidades de negocio de chatarra en los EE.UU por un total de US\$28,000,000. Estas unidades de negocio pertenecían a las entidades Port Manatee Scrap Metal y San Pete Scrap Metal LLC motivo por el cual se decidió constituir las entidades Aceros América Port Manatee LLC y Aceros América Sant Pete LLC y a través de su holding Aceros América Corporation son consolidadas con la Compañía.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Esta adquisición ha sido registrada usando el método de adquisición, según lo establecido en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Los activos y pasivos fueron registrados a sus valores estimados de mercado a la fecha de la compra, incluyendo los activos intangibles identificados no registrados en los estados de situación financiera de los negocios adquiridos. Dichos valores razonables fueron determinados por la Gerencia y por sus asesores externos.

A continuación, se presenta los valores determinados:

	Valor en libros S/(000)	Ajustes al valor razonable S/(000)	Valor Razonable S/(000)
Activos			
Relación con Clientes	-	34,848	34,848
Propiedades, planta y equipo	67,395	(22,176)	45,219
Total activos netos identificados	<u>67,395</u>	<u>12,672</u>	<u>80,067</u>
Plusvalía “goodwill” proveniente de las adquisiciones			<u>30,813</u>
Contraprestación transferida			<u>110,880</u>

La plusvalía ascendente a S/30,813,000 ha sido registrada en el activo Intangible.

La plusvalía representa el valor de las sinergias esperadas que surgirán de la adquisición; la Compañía considera que con esta compra mejorará su oferta de valor para los clientes y consumidores, una distribución más eficiente y mayores oportunidades en innovación.

Asimismo, los intangibles identificados a la fecha de adquisición corresponden a la relación comercial con clientes a los cuales se le ha asignado una vida útil limitada de 15 años y representan un valor aproximado de S/34,848,000 a la fecha de adquisición. Los valores razonables de los activos intangibles identificados fueron determinados mediante el enfoque de ingresos.

(g) Compra de acciones de Transportes Barcino S.A.

En sesión de directorio del 22 de julio de 2022, se aprobó adquirir hasta 25,421 acciones comunes emitidas por Transportes Barcino S.A. equivalentes al 0.08% del capital social de dicha empresa. El objetivo de ello es obtener la titularidad del 100% de las acciones comunes emitidas por Transportes Barcino, considerando que a dicha fecha Corporación Aceros Arequipa S.A. ya era titular de 99.92% de dichas acciones. La definición del precio de compra de las acciones fue efectuada por un tercero independiente contratado por la Compañía, determinándose el precio de compra en S/1.72 por cada acción, por lo que el desembolso por la transacción sería por debajo de los S/ 45 mil, llegando a obtener el 99.99% de capital.

2. Resumen de políticas contables significativas

2.1 Bases de preparación –

2.1.1 Declaración de cumplimiento -

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia del Grupo, que manifiestan expresamente que los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 30 de setiembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024. así mismo, los estados financieros adjuntos se preparan y presentan siguiendo los criterios de la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”.

2.1.2 Base de medición -

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y sus Subsidiarias, excepto por los terrenos y propiedades de inversión que han sido medidos a su valor de revaluación. Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), y todos los importes se han redondeado a miles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.1.3 Bases de preparación y presentación -

El Grupo aplicó por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales estuvieron vigentes desde el 1 de enero de 2024. El Grupo no adoptó de manera anticipada cualquier otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no estaba vigente.

- *Modificación a las NIIF 16: “Pasivo por arrendamiento en una venta con un arrendamiento posterior”*

En setiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza al medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida, que se relaciona con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2025 y deben aplicarse retrospectivamente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse.

- *Modificaciones a la NIC 1: “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes” –*

En enero de 2020 y octubre 2022, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 al 76 de la NIC 1 “Presentación de estados financieros” para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a aplazar la liquidación
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.
- *Acuerdos de financiación de proveedores – “Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7” –*
En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Divulgaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiación de proveedores y requerir divulgación adicional de dichos acuerdos. Los requisitos de divulgación en las modificaciones tienen como objetivo ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.
- *Modificaciones a la IAS 21: Ausencia de Convertibilidad*
La NIC 21 establece los requisitos para determinar el tipo de cambio que se utilizará para registrar una transacción en moneda extranjera a la moneda funcional y convertir una operación en moneda extranjera a una moneda diferente. Si una moneda carece de convertibilidad, puede ser difícil determinar qué tipo de cambio es el apropiado. Si bien es relativamente poco común, la Ausencia de Convertibilidad puede surgir cuando un gobierno impone controles cambiarios que prohíben el intercambio de una moneda o que limitan el volumen de transacciones en moneda extranjera
- *Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad y Divulgaciones Climáticas*
El 26 de junio de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad publicó oficialmente sus primeros estándares de NIIF de Sostenibilidad, marcando el comienzo de una nueva era en la presentación de informes corporativos internacionales.

Tanto la NIIF S1 como la NIIF S2 entran en vigencia para los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero del 2024.

Existe una opción de transición de “primero el clima”, la cual permite a una entidad proporcionar únicamente información relacionada con el clima en su primer año de aplicación de la NIIF S1 y NIIF S2.

Si bien estas nuevas normas son efectivas desde el 1 de enero de 2024 a nivel internacional, a nivel país, los organismos que regulan el mercado local peruano vienen evaluando la aplicabilidad y vigencia de estas nuevas NIIF. No obstante, el Grupo viene dedicando esfuerzos a la planificación para obtener información amplia y oportuna, con el objetivo de presentar a los usuarios de los Estados Financieros la información necesaria conforme a las normas establecidas.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

El Grupo no ha adoptado de forma anticipada ninguna otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no esté vigente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

2.2 Bases de consolidación –

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y sus Subsidiarias. Las ventas, saldos y otras transacciones comunes entre la Compañía y sus Subsidiarias han sido eliminados, incluyendo las ganancias y pérdidas originadas por dichas transacciones. El interés minoritario, al igual que el efecto de traslación, no muestra saldo en los estados financieros consolidados por no alcanzar la unidad en que están expresados.

El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última.

Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión si y solo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma).
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Cuando el inversor tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de la entidad receptora de la inversión, el inversor considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- La existencia de un acuerdo contractual entre el inversor y los otros tenedores de los derechos de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

El inversor evaluará nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma.

El resultado del período y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Compañía y sus Subsidiarias. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro de la Compañía y sus Subsidiarias que se relacionen con transacciones se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin que haya pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Cuando la controladora pierde el control de una subsidiaria:

- Da de baja los activos (incluida la plusvalía) y los pasivos de la subsidiaria.
- Da de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora.
- Da de baja las diferencias por conversión acumuladas, registradas en el patrimonio.
- Reconoce el valor razonable de la contraprestación que se haya recibido.
- Reconoce el valor razonable de cualquier inversión residual retenida.
- Reconoce cualquier saldo positivo o negativo como resultados, y
- Reclasifica a los resultados o resultados acumulados, según corresponda, la participación de la controladora en los componentes anteriormente reconocidos en el otro resultado integral, tal como se requeriría si la controladora hubiese directamente vendido los activos o pasivos relacionados.

2.3 Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación, se describen las políticas contables significativas de la Compañía y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado consolidado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y depósitos a plazo con vencimiento original menor a tres meses.

(b) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

(b.1) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de activos financieros al momento del reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de caja contractuales del activo financiero y el modelo de negocios de la Compañía y sus Subsidiarias para manejarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía y sus Subsidiarias han aplicado el expediente práctico, la Compañía y sus Subsidiarias miden inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía no ha aplicado el expediente práctico son medidas al precio de transacción determinada según la NIIF 15. Ver política contable en sección 2.3(o) Ingresos de Contratos con Clientes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se necesita que dé lugar a flujos de caja que son “únicamente pagos de principal e intereses (PPI)” originado por el importe principal vigente. Esta evaluación se refiere como la prueba de PPI y es efectuada a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocios de la Compañía y sus Subsidiarias para manejar activos financieros se refiere a como maneja sus activos financieros para generar flujos de caja. El modelo de negocios determina si los flujos de caja resultarán de cobrar los flujos de caja contractuales, vender los activos financieros, o ambos.

Medición posterior -

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- (ii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- (iii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de deuda).
- (iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda) -

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y sus Subsidiarias. La Compañía y sus Subsidiarias miden los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- (i) El activo financiero se posee con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de caja contractuales; y
- (ii) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que sólo son pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en utilidades o pérdidas cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias mantenidos al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales y préstamos a terceros.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda) -

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Compañía y sus Subsidiarias miden los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si las dos condiciones siguientes se cumplen:

- (i) El activo financiero se posee con el objetivo de tener derechos de cobrar flujos de caja contractuales y luego venderlos; y
- (ii) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

La Compañía y sus Subsidiarias no poseen instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.

Activos financieros designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda) -

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía y sus Subsidiarias eligen clasificar irrevocablemente sus instrumentos patrimoniales como instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando ellos cumplen la definición de patrimonio según la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias o pérdidas sobre estos instrumentos financieros nunca son trasladadas a ganancias y pérdidas. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado consolidado de resultados integrales cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la Compañía y sus Subsidiarias se benefician de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía y sus Subsidiarias no poseen instrumentos patrimoniales.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de caja que no son únicamente pagos de principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocios.

Los activos financieros con cambios en otros resultados integrales son mantenidos en el estado consolidado de situación financiera al valor razonable con cambios netos en el valor razonable, reconocidos en el estado consolidado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado consolidado de situación financiera, cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) La Compañía y sus Subsidiarias han transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o han asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación; y (a) la Compañía y sus Subsidiarias han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía y sus Subsidiarias no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía y sus Subsidiarias han transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de intermediación, la Compañía y sus Subsidiarias evalúan si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía y sus Subsidiarias no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía y sus Subsidiarias continúan reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía y sus Subsidiarias también reconocen el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía y sus Subsidiarias han retenido.

(b.2) Deterioro de los activos financieros -

La Compañía y sus Subsidiarias reconocen una provisión por pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE Se basa en la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía y sus Subsidiarias esperan recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los

cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía y sus Subsidiarias aplican un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía y sus Subsidiarias no monitorean los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Compañía y sus Subsidiarias han establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía y sus Subsidiarias consideran que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía y sus Subsidiarias podrían considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía y sus Subsidiarias reciban los importes contractuales adeudados antes de que la Compañía y sus Subsidiarias ejecuten las garantías recibidas. Un activo financiero es castigado cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de caja contractuales.

(b.3) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial –

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y diversas, deudas y préstamos que devengan interés e instrumentos financieros derivados.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y sus Subsidiarias y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía y sus Subsidiarias no han designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultados integrales.

Esta categoría aplica a las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés, ver nota 17.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

(b.4) Compensación de activos y pasivos financieros -

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía y sus Subsidiarias presentan los activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- el activo es efectivo o equivalentes de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(d) Transacciones en moneda extranjera –

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias se presentan en Soles, que a la vez es la moneda funcional de la controladora. Para cada subsidiaria, la Compañía y sus Subsidiarias determinan la moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada entidad se miden utilizando esa moneda funcional. La Compañía y sus Subsidiarias concluyeron en todas sus subsidiarias que su moneda local es también su moneda funcional, así también en el caso de Corporación Aceros Arequipa S.R.L, Corporación Aceros Arequipa S.P.A., Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S, Aceros Arequipa S.A.S. y Aceros América Corporation y Subsidiarias donde las características económicas determinan que la moneda funcional sea de acuerdo con la moneda local del país de origen.

En tales casos, la conversión de la moneda local a su moneda funcional se realizó de acuerdo con la siguiente metodología:

- Los activos y los pasivos monetarios han sido convertidos al tipo de cambio de cierre a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera presentado.
- Los activos y los pasivos no monetarios del estado consolidado de situación financiera han sido convertidos al tipo de cambio de las fechas de las transacciones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Los ingresos y gastos, excepto por aquellos relacionados a activos no monetarios, que son convertidos al tipo de cambio vigente de las fechas de las transacciones, son convertidos utilizando el tipo de cambio promedio mensual.
- Todas las diferencias resultantes de la conversión han sido reconocidas en el estado consolidado de patrimonio como “Resultado por conversión”.

Los estados financieros consolidados han sido preparados principalmente para presentar de manera agrupada la actividad de las subsidiarias y de la Compañía, estableciendo el Sol (la moneda funcional de Corporación Aceros Arequipa S.A.) como moneda de presentación. Además, los saldos de los estados financieros consolidados de las subsidiarias que operan en países cuya moneda funcional es distinta al Sol fueron convertidos utilizando la metodología establecida en la NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, como se menciona a continuación:

Economías no hiperinflacionarias –

- Los saldos de los activos y pasivos han sido convertidos utilizando los tipos de cambio de cierre a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera presentado. Las diferencias resultantes de los saldos iniciales a la moneda de presentación a un tipo de cambio diferente al del cierre del ejercicio es presentada como un movimiento en cada uno de los rubros al cual corresponde.
- Los ingresos y gastos han sido convertidos utilizando el tipo de cambio promedio mensual que se aproximan a los de la fecha de registro de dichas transacciones.
- Todas las diferencias resultantes han sido reconocidas como otro resultado integral en el rubro “Diferencias de cambio por conversión de operaciones en el extranjero”.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por las entidades del Grupo a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha en que la transacción reúne por primera vez las condiciones para su reconocimiento. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de cierre de la moneda funcional vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de cómo se reconocen las ganancias o pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable de la partida (es decir, las diferencias de conversión de partidas cuya ganancia o pérdida derivada del valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en los resultados, respectivamente).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(iii) Entidades del Grupo -

En la consolidación, los activos y pasivos de los negocios en el extranjero cuya moneda funcional sea distinta del Sol, se convierten a Soles (la moneda de presentación) a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre al período sobre el que se informa y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en otro resultado integral.

(e) Inventarios -

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar a cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

- Mercadería, materia prima, materiales auxiliares, suministros y repuestos –
Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio ponderado.
- Productos terminados y en proceso –
Al costo de la materia prima, la mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, siguiendo el método de promedio ponderado. Asimismo, se excluyen los costos de financiamiento y las diferencias en cambio.
- Inventarios por recibir –
Al costo específico de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo a los resultados del año en que se determina.

(f) Inversión en asociadas -

Las inversiones en asociadas están registradas al método de participación patrimonial. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la Compañía y sus Subsidiarias en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de las asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados del ejercicio, según corresponda.

Bajo el método de participación patrimonial, los dividendos procedentes de las asociadas se reconocerán en los estados financieros consolidados como una reducción del importe de la inversión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En el caso de las inversiones en asociadas, la Compañía y sus Subsidiarias no han reconocido un impuesto a las ganancias diferido porque tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Compañía y sus Subsidiarias consideran que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos que serán recibidos en el futuro, los mismos que no se encuentran afectos al impuesto a las ganancias a cargo de la Compañía y sus Subsidiarias. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias se vean forzada a vender sus inversiones en estas asociadas (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).

(g) Inmuebles, maquinaria y equipo -

Excepto por los terrenos que se miden bajo el modelo de revaluación, los inmuebles, maquinarias y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner el activo en funcionamiento. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento. El valor presente del costo esperado de desmantelamiento del activo y de rehabilitación del lugar donde está localizado, se incluye en el costo del activo respectivo.

A partir del año 2013, los terrenos se presentan a su valor revaluado, estimado sobre la base de tasaciones realizadas por tasadores independientes.

Cuando se requiere reemplazar componentes significativos de inmuebles, maquinaria y equipo, la Compañía y sus Subsidiarias dan de baja al componente reemplazado, y reconoce el nuevo componente, con su vida útil y su depreciación respectiva. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 50–75
Maquinaria y equipo	Entre 2–30
Equipos diversos	Entre 4-10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	5

Una partida de inmuebles, maquinaria y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado consolidado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales y se acumula en el patrimonio en “superávit de revaluación”, salvo que dicho incremento corresponda a la reversión de una disminución de revaluación del mismo activo reconocido previamente en los estados consolidados de resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en dicho estado. Una disminución por revaluación se reconoce en los estados consolidados de resultados integrales, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de ser necesario.

(h) Propiedades de inversión –

Las propiedades de inversión son reconocidas inicialmente a su costo de adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la NIC 40 “Propiedades de Inversión” después de su reconocimiento inicial se registran a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se reconocen en resultados. Las propiedades de inversión están conformadas por el monto pagado por los terrenos, más los costos incurridos en su respectiva edificación.

La edificación está sujeta a depreciación siguiendo el método de línea recta, a una tasa que es adecuada para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada. La vida útil estimada por la Gerencia para sus edificaciones e instalaciones es de 10 y 33 años.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedades, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedades, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando éstas se retiran del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales en el período en el que el activo fue dado de baja.

(i) Combinación de negocios -

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante el método de la compra. El costo de una compra se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida por su valor razonable a la fecha de la compra, y el monto de cualquier interés no controlador en la adquirida. Para cada combinación de negocios, la Compañía y Subsidiarias pueden optar por medir la participación no

controladora en la adquirida por su valor razonable, o por la participación proporcional sobre los activos netos identificables de la adquirida. Los costos de adquisición incurridos se imputan a gastos a medida que se incurren y se los presenta como gastos de administración en el estado consolidado de resultados.

Cuando la Compañía y Subsidiarias adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros incorporados para su apropiada clasificación y designación de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones de la entidad adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, cualquier participación que el adquirente posea anteriormente en el patrimonio de la adquirida es medida nuevamente por su valor razonable a la fecha de la adquisición, y cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados consolidados. Estos registros se consideran en la determinación del crédito mercantil (plusvalía).

Crédito mercantil –

El crédito mercantil se mide inicialmente al costo, y corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por el interés no controlador, respecto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A fin de efectuar la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía y Subsidiarias que se espera serán beneficiadas con la combinación.

Cuando el crédito mercantil forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación de una unidad es dispuesta, el crédito mercantil asociado en la operación dispuesta se incluye en el valor en libros cuando se determina la ganancia o pérdida de la operación.

Si la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables, reconocidos de acuerdo con lo anterior, excediese al costo de la combinación de negocios, la adquirente: (a) reconsiderará la identificación y medición de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirente, así como la medición del costo de la combinación; y (b) reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, cualquier exceso que continúe existiendo después de hacer la reconsideración anterior.

(j) Costos por préstamos -

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que

se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamo respectivos.

(k) Arrendamientos -

Al inicio de un contrato, la Compañía y sus Subsidiarias evalúan si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía y sus Subsidiarias evalúan si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el periodo de uso, entonces el activo no está identificado;
- La Compañía y sus Subsidiarias tienen el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- La Compañía y sus Subsidiarias tienen derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el periodo en uso. La Compañía y sus Subsidiarias tienen este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos raros, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía y sus Subsidiarias tienen derecho a dirigir el uso del activo si:
 - (i) La Compañía y sus Subsidiarias tienen el derecho de operar el activo; o
 - (ii) La Compañía y sus Subsidiarias han diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía y sus Subsidiarias reconocen un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso -

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridas y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existieran indicios de los mismos.

Pasivo por arrendamiento -

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Los pagos de arrendamientos comprenden: pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Compañía y sus Subsidiarias consideran con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía y sus Subsidiarias cambian su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Excepciones al reconocimiento -

La Compañía y sus Subsidiarias no reconocen los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos. La Compañía y sus Subsidiarias no reconocen los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(I) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía y sus Subsidiarias evalúan si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía y sus Subsidiarias estiman el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía y sus Subsidiarias efectúan una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

(m) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía y sus Subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía y sus Subsidiarias esperan que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo contingente pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado consolidado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado consolidado de resultados integrales.

La Compañía y sus Subsidiarias reconocen un pasivo para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y no quede a discreción de la Compañía y sus Subsidiarias. De acuerdo con las políticas de la Compañía y sus Subsidiarias, la distribución de dividendos es autorizada cuando es aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto correspondiente autorizado es registrado directamente con cargo al patrimonio.

(n) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía y sus Subsidiarias.

(o) Ingresos de contratos con clientes -

La Compañía y sus Subsidiarias se dedican principalmente a la comercialización de fierro corrugado, alambρόn para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios son transferidos al cliente a un monto que refleja el valor que la Compañía espera recibir a cambio de los bienes o servicios. La Compañía y sus Subsidiarias han concluido que es Principal en sus acuerdos de venta debido a que controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

- Venta de fierro corrugado, alambρόn para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero

El ingreso por venta de fierro corrugado, alambρόn para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero se reconoce en un punto del tiempo cuando el control del activo es transferido al cliente, lo cual sucede generalmente en la entrega de dichos productos.

- Obligación de desempeño-

La Compañía y sus Subsidiarias tienen una sola obligación de desempeño por la venta de fierro corrugado, alambρόn para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero; que se ejecuta a la entrega de los bienes.

- Derechos de devolución

Si un contrato incluye un monto variable, la Compañía y sus Subsidiarias estiman el importe de la consideración a que tiene derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente. La consideración variable es estimada al inicio del contrato y está restringida hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del ingreso al momento en que desaparezca la incertidumbre asociada con la consideración variable.

Los contratos de venta con clientes contienen derecho de devolución, lo cual da lugar a una consideración variable. La Compañía y sus Subsidiarias usan el método de valor esperado para estimar los bienes que no serán devueltos debido a que este método es el que mejor predice el monto de consideración variable que la Compañía y sus Subsidiarias recibirán. También se aplican los requerimientos en la NIIF 15 sobre la restricción de estimados por consideración variable para determinar el monto de consideración variable que puede ser incluido en el precio de la transacción.

- Prestación de servicios de diseño virtual

Los servicios de construcción, ingenierías y diseño virtual y construcción BIM prestados por su subsidiaria TSC se reconocen en un punto del tiempo cuando el control del servicio es transferido al cliente, lo cual sucede generalmente con la aceptación del servicio por parte del cliente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Obligación de desempeño –
La Compañía tiene una sola obligación de desempeño por la venta de servicios de construcción, ingenierías y diseño virtual y construcción BIM; que se ejecuta a la entrega de los servicios.
- Ingreso por intereses -
Los intereses se reconocen conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- (i) Método de la tasa de interés efectiva -
Según la NIIF 9, los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva (“TIE”) para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado o para instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses en los activos financieros que devengan intereses medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales según la NIIF 9. La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando corresponda, un período más corto, al valor contable neto del activo financiero.

La TIE (y, por lo tanto, el costo amortizado del activo) se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento, prima y costos que sea parte integral de la tasa de interés efectiva. La Compañía y sus Subsidiarias reconocen los ingresos por intereses utilizando una tasa que representa la mejor estimación de una tasa de rendimiento constante durante la vida esperada del instrumento financiero. Por lo tanto, reconoce el efecto de tipo de interés considerando el riesgo crediticio, y otras características del ciclo de vida del producto (incluidos pagos anticipados, cargos, etc.).

Si las expectativas con respecto a los flujos de efectivo del activo financiero se revisan por razones distintas al riesgo de crédito, el ajuste se registra como un ajuste positivo o negativo al valor contable del activo en el estado consolidado de situación financiera con un aumento o reducción en los ingresos por intereses. El ajuste se amortiza posteriormente a través de los intereses en el estado consolidado de resultados.

- (p) Reconocimiento de costos y gastos -
El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos comercializados, se registra cuando se entregan los bienes o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(q) Impuestos –

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa en el Perú.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado consolidado de resultados integrales. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas, salvo:

- cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- cuando los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de utilidades imponibles futuras contra las cuales imputar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas imponibles y leyes tributarias que fueron aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos corrientes por impuesto a las ganancias contra los pasivos corrientes por impuesto a las ganancias, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado consolidado de situación financiera.

(r) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas.

Al 30 de setiembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía y sus Subsidiarias no tienen instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(s) Información por segmentos -

La Gerencia ha organizado a la Compañía y sus Subsidiarias sobre la base de un solo producto, los derivados del acero. Los bienes que produce y comercializa la Compañía y sus Subsidiarias resultan

de un único proceso productivo, comparten los mismos canales de comercialización, se destinan sustancialmente al mismo mercado geográfico y están afectos a la misma legislación. Al 30 de setiembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024, las ventas de mercaderías y las exportaciones no se consideran representativas para designarlas como segmentos operativos separados y en consecuencia tal información no es requerida para un adecuado entendimiento de las operaciones y el desempeño de la Compañía y sus Subsidiarias. Asimismo, las actividades relacionadas con minería a la fecha se restringen exclusivamente a la adquisición de permisos y de concesiones y algunos gastos de exploración inicial de los proyectos.

En consecuencia, la Gerencia entiende que la Compañía y sus Subsidiarias actualmente se desempeña en un único segmento de negocios. El Directorio se ha identificado como el órgano encargado de la toma de decisiones operativas de la Compañía y sus Subsidiarias. El Directorio es el órgano de la Compañía y sus Subsidiarias encargado de asignar sus recursos y de evaluar su desempeño como una sola unidad operativa.

(t) **Recompra de capital social (acciones de tesorería)**

Cuando el capital social reconocido como patrimonio es recomprado, el monto pagado, incluyendo los costos atribuibles directos a la transacción, es reconocido como una deducción del patrimonio consolidado. Las acciones propias recompradas son clasificadas como acciones de tesorería y son presentadas como una deducción del patrimonio.

Cuando las acciones de tesorería son vendidas o subsecuentemente reemitidas, el monto recibido se reconoce como una prima de emisión.

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias requieren que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones de pasivos contingentes.

Sin embargo, las incertidumbres y juicio profesional que tienen estos supuestos y estimados podrían resultar en montos que requieren un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos.

Los principales estimados considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros consolidados se refieren a:

- Estimación de pérdida de crédito esperada – nota 2.3 (b.2)
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización - nota 2.3 (g) y (h)
- Estimación por desvalorización de inventarios – nota 2.3 (e)
- Deterioro del valor de los activos no financieros – nota 2.3 (l)
- Provisiones y contingencias – nota 2.3 (m) y (n)
- Impuesto a las ganancias – nota 2.3 (q)
- Estimación por arrendamiento – nota 2.3 (k)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros consolidados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros consolidados.

4. Normas Internacionales aún no vigentes

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entran en vigencia a la fecha de publicación de los estados financieros consolidados del Grupo. El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia.

NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros

En abril de 2024, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación dentro del estado de resultados, incluyendo totales y subtotales especificados. Además, se requiere que las entidades clasifiquen todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías: operativa, de inversión, de financiamiento, impuestos sobre la renta y operaciones discontinuadas, siendo las tres primeras nuevas. También exige la revelación de medidas de rendimiento definidas por la gerencia, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera basada en los "roles" identificados de los estados financieros primarios (PFS) y las notas. Además, se han realizado enmiendas de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones bajo el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a 'ganancias o pérdidas operativas' y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de flujos de efectivo de dividendos e intereses. Además, hay enmiendas consecuentes a varias otras normas. La NIIF 18, y las enmiendas a otras normas, será efectiva para los períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2027, pero se permite su aplicación anticipada y debe ser revelada. La NIIF 18 se aplicará de forma retrospectiva.

El Grupo está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que las enmiendas tendrán en los estados financieros consolidados y las notas a los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones

En mayo de 2024, la IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de revelación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas contables de NIIF. Para ser elegible, al final del período de reporte, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener responsabilidad pública y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables.

La NIIF 19 será efectiva para los períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. Dado que los instrumentos de capital de la compañía se negocian públicamente, no es elegible para optar por aplicar la NIIF 19.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros consolidados del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Caja y fondos fijos	1,713	4,371
Cuentas corrientes (b)	87,715	63,121
Cuentas de ahorro (b)	920	1,467
Depósitos a plazo (c)	479,536	431,155
	<u>569,884</u>	<u>500,114</u>

(b) Las cuentas corrientes y cuentas de ahorro están denominadas en dólares estadounidenses y soles, se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior y son de libre disponibilidad. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 30 de setiembre de 2025, corresponde a depósitos en moneda extranjera por US\$136,769,000 equivalentes a S/473,767,000, 000 y depósitos en moneda nacional por S/5,769,000 (US\$110,428,000 equivalentes a S/414,988,000 y depósitos en moneda nacional por S/ 16,167,000 al 31 de diciembre de 2024), los cuales devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 4.52 y 4.86 con vencimiento menores a 90 días y que se encuentran reconocidas en el rubro “Ingresos financieros” del estado consolidado de resultados integrales, ver nota 28, por S/14,880,000 al 30 de setiembre de 2025 (S/17,749,000 al 30 de setiembre de 2024).

6. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Facturas por cobrar (b)	593,864	591,592
Letras en cartera (c)	5,499	2,804
	<u>599,363</u>	<u>594,396</u>
Estimación por pérdida esperada de cuentas por cobrar (d)	<u>(114,975)</u>	<u>(123,288)</u>
	<u>484,388</u>	<u>471,108</u>

(b) Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar originadas por las ventas de mercadería y productos terminados efectuadas a diversas empresas locales y del exterior son de vencimiento corriente, están denominadas principalmente en dólares estadounidenses. Al 30 de setiembre de 2025, la Compañía mantiene cuentas que se encuentran garantizadas con cartas fianzas bancarias por un importe aproximado de S/1,866,000 y US\$12,627,000 (S/1,623,000 y US\$13,186,000 al 31 de diciembre de 2024).

(c) Las letras en cartera generan tasas de interés en moneda extranjera de 9.0 por ciento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Al 30 de setiembre del 2025 y 31 diciembre de 2024, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

Setiembre 2025			
	Cuentas por cobrar comerciales S/(000)	Pérdida de crédito esperada S/(000)	Total S/(000)
No vencido -	423,760	-	423,760
Vencido -			
De 1 a 30 días	52,351	-	52,351
De 31 a 180 días	7,673	-	7,673
Mayores a 180 días	604	114,975	115,579
	<u>484,388</u>	<u>114,975</u>	<u>599,363</u>
Diciembre 2024			
	Cuentas por cobrar comerciales S/(000)	Pérdida de crédito esperada S/(000)	Total S/(000)
No vencido -	433,689	-	433,689
Vencido -			
De 1 a 30 días	23,012	-	23,012
De 31 a 180 días	14,270	-	14,270
Mayores a 180 días	137	123,288	123,425
	<u>471,108</u>	<u>123,288</u>	<u>594,396</u>

- (e) El movimiento de la estimación por pérdida esperada de cuentas por cobrar fue el siguiente:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Saldo inicial	123,285	112,605
Adiciones, nota 24	8,601	13,799
Recuperos, nota 27	(7,015)	(4,647)
Castigos	-	(5)
Efecto de traslación	(9,896)	1,536
Saldo final	<u>114,975</u>	<u>123,288</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En opinión de la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias, la estimación por pérdida de crédito esperada al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 ha sido ajustada considerando el riesgo de crédito en las cuentas por cobrar, y cubre adecuadamente el riesgo de crédito de este rubro a esas fechas.

7. Transacciones con relacionadas

- (a) Durante los años 2025 y 2024, la Compañía y sus Subsidiarias han efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con empresas relacionadas:

	Tipo	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Venta de barras de construcción, alambrón y otros, nota 22			
Tradi S.A.	Relacionada	127,820	105,671
Adquisición de bienes y servicios -			
Tradi S.A.	Relacionada	-	(183)

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a las relacionadas al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Tipo	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Cuentas por cobrar -			
Comerciales – Corriente			
Tradi S.A. (c)	Relacionada	35,489	28,533
Total		<u>35,489</u>	<u>28,533</u>
Cuentas por pagar -			
Comerciales			
Tradi S.A. (c)	Relacionada	22	21
No comerciales			
Remuneraciones al Directorio y Gerencia		25,547	22,656
Dividendos por pagar		2,618	2,455
Total		<u>28,187</u>	<u>25,132</u>

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a partes relacionadas no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias, al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se presenta un riesgo de incobrabilidad para las cuentas por cobrar a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar una estimación por pérdida de crédito esperada.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) La empresa Tradi S.A. reúne los requisitos de las normas contables para ser considerada vinculada con la Compañía por la relación de sus accionistas con los de la Compañía. Sin embargo, la Compañía no tiene interés directo sobre el patrimonio de estas empresas, ni injerencia alguna en la administración de sus operaciones. En consecuencia, en opinión de la Gerencia, esta empresa no es parte de su grupo económico. Al 30 de setiembre de 2025, los saldos por cobrar corresponden a facturas por venta de productos terminados y mercaderías.
- (d) La Compañía y sus Subsidiarias efectúan sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente, no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación con las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.
- (e) A continuación, se presenta el detalle de la remuneración del personal clave de la Compañía por los años terminados al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Provisionado por:		
Remuneraciones del personal clave de la gerencia y directores	43,905	43,290
	28,424	43,290

8. Otras cuentas por cobrar, neto

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (b)	22,830	59,236
Activo por contrato con cliente (g)	40,720	25,836
Garantías Exigibles (c)	6,284	18,283
Pagos a cuenta Municipalidad de Paracas (d)	10,978	10,978
Reclamo de pago de impuesto a las ganancias (e)	12,441	10,954
Reclamos a terceros	8,298	6,681
Interés por cobrar	2,429	2,206
Préstamos al personal	4,151	4,600
Reintegros tributarios (f)	414	414
Crédito por Impuesto a las ganancias	3,443	-
Detracciones	2,173	1,586
Otras cuentas por cobrar	8,978	7,429
	123,139	148,203
Estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar (h)	(27,433)	(24,314)
	95,706	123,889

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Por vencimiento:

Porción corriente	88,116	113,381
Porción no corriente	7,590	10,508
	<u>95,706</u>	<u>123,889</u>

- (b) Corresponde al Impuesto General a las Ventas pagado por la Compañía y sus Subsidiarias por la adquisición de bienes y servicios. En opinión de la Gerencia, este Impuesto General a las Ventas será aplicado y utilizado en los siguientes periodos.
- (c) Corresponde principalmente a las cuentas de garantía que la Compañía mantiene por la adquisición de las subsidiarias realizadas en los años 2018 y 2021.
- (d) Al 30 de setiembre de 2025, comprende principalmente a pagos realizados por el Grupo a la Municipalidad de Paracas por concepto del impuesto predial de sus terrenos ubicados en la ciudad de Pisco, los cuales se encuentran en reclamo con dicha Municipalidad. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, al 30 de setiembre de 2025, existe un riesgo de incobrabilidad de dichos desembolsos, por lo que se ha constituido una provisión por deterioro por la totalidad del saldo.
- (e) Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden a reclamos del Grupo mantenidos con la Administración Tributaria. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, al 30 de setiembre de 2025, existe riesgo de incobrabilidad por algunos desembolsos, por lo que la Compañía mantiene una provisión por deterioro por el importe de S/ 9,050,000.
- (f) Corresponde al saldo a favor del pago a cuenta del impuesto a la renta del 2019 de la Subsidiaria Aceros Arequipa Iquitos S.A.C.
- (g) Corresponde principalmente a derechos a recibir una contraprestación a cambio de la entrega bienes que la Compañía realizará al cliente a lo largo de un plazo determinado.
- (h) El movimiento de la estimación de deterioro fue el siguiente:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Saldo inicial	24,304	21,342
Adiciones, nota 27	2,782	2,962
Reclasificaciones	386	-
Efecto de traslación	(39)	-
Saldo final	<u>27,433</u>	<u>24,304</u>

En opinión de la Gerencia, al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la estimación por pérdida crediticia esperada de las otras cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

partidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera y no es necesario constituir una provisión adicional por deterioro en este rubro.

9. Inventarios, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Mercadería	276,593	245,870
Productos terminados	283,164	207,662
Productos en proceso	144,441	145,903
Materia prima	245,911	246,243
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	172,465	149,949
Inventarios por recibir (b)	261,431	382,949
	<u>1,384,005</u>	<u>1,378,576</u>
Menos -		
Estimación por desvalorización y obsolescencia (c)	<u>(22,335)</u>	<u>(26,571)</u>
	<u>1,361,670</u>	<u>1,352,005</u>

(b) Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los inventarios por recibir incluyen principalmente mercaderías, chatarra y suministros diversos importados por la Compañía y sus Subsidiarias los cuales se estima que serán recibidos durante los siguientes meses del año.

(c) El movimiento de la estimación por desvalorización y deterioro de los inventarios por los años terminados el 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Saldo inicial	26,571	19,526
Adición, nota 23	11,159	20,968
Bajas y recupero	<u>(15,395)</u>	<u>(13,923)</u>
Saldo final	<u>22,335</u>	<u>26,571</u>

Al 30 de setiembre de 2025, la Gerencia del Grupo efectuó una evaluación principalmente de sus productos para comercializar, repuestos y suministros con relación a ítems deteriorados y/o de lento movimiento. Producto de dicha evaluación, se estimó una adición por aproximadamente S/11,159,000 (S/20,968,000 al 31 de diciembre de 2024).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro y desvalorización de inventarios al 30 de setiembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024 cubre adecuadamente el riesgo a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar alguna provisión adicional.

10. Gastos contratados por anticipado

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Comisiones, Licencias pagadas por adelantado y otros (b)	8,685	5,186
Subsidios por cobrar a EsSalud	2,481	2,529
Seguros pagados por anticipado (c)	6,108	2,338
Otros	221	56
Total	17,495	10,109

(b) Al 30 de setiembre de 2025 comprende principalmente las renovaciones de las licencias de los diversos software que utilizan la Compañía y sus Subsidiarias en el desarrollo de sus operaciones, las cuales se devengarán durante el plazo correspondiente.

(c) Al 30 de setiembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a los seguros de cobertura multirriesgo, responsabilidad general y civil, entre otros. Estos seguros son renovados anualmente y tienen vencimiento durante el 2025 y 2026.

11. Inversiones en asociadas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Empresa	Actividad	Porcentaje de participación en patrimonio neto (%)		Costo original	Total patrimonio		Valor patrimonial	
		Setiembre 2025	Diciembre 2024		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2025	Diciembre 2024
				S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (b)	Generación de energía eléctrica	10.00	10.00	63,125	891,380	852,912	89,138	85,291
Inmobiliaria Comercial del Acero Argentina S.A.C. (c)	Inmobiliaria	33.65	33.65	3,746	43	45	15	15
Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A.C. (c)	Inmobiliaria	33.65	33.65	1,073	23,125	23,870	7,781	8,032
Otras inversiones				47			112	108
							97,046	93,446

(b) La Compañía, en asociación con la empresa peruana no vinculada UNACEM (fusión de las empresas Cementos Lima S.A. y Cemento Andino S.A.), participa en la tenencia del 100 por ciento de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, a través de una participación de 10 y 90 por ciento, respectivamente. CELEPSA desarrolla y opera la concesión de Generación Eléctrica G-1 El Platanal a través de una central hidroeléctrica de 227 MW, utilizando las aguas del río Cañete, la central hidroeléctrica Marañón de 19.92 MW de potencia y central térmica Olleros de 300MW de potencia.

En el 2024, las centrales hidroeléctricas de Celepsa (El Platanal y Marañón) representaron el 2.2% de la producción nacional del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y el 4.24% de participación a nivel de generación hidroeléctrica. La central térmica de Celepsa representó 2.2% de la producción nacional del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y el 5.43% de participación a nivel de generación termoeléctricas.

Celepsa cuenta con cuatro empresas subsidiarias: (i) Celepsa Renovables S.R.L. (ex Hidro Marañón SRL), empresa que opera la Central Hidroeléctrica Marañón de 19.92 MW de potencia en la Cuenca del rio Marañón en Huánuco, y que realiza el estudio y desarrollo de nuevas generadoras de recursos energéticos renovables; y, (ii) Ambiental Andina S.A., que brinda servicios de meteorología e hidrología donde Celepsa participa con el 50 por ciento, (iii) Ecorer S.A.C., empresa de generación y comercialización de energía de fuente renovable no convencional (solar, eólica, geotérmica y/o hidráulica); iv) Termochilca, central térmica ubicada en Chilca con una potencia de 300 MW.

Celepsa es, además, promotora del primer patronato privado, reconocido por el SERNANP, para la conservación de un área natural protegida.

(c) En el año 2018 Comercial del Acero S.A. mediante Junta General de Accionistas del 7 de diciembre de 2017 aprobó la escisión de dos bloques patrimoniales que fueron transferidos a las compañías Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. e Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C.. El propósito económico de la realización del proceso de escisión es para desarrollar un complejo habitacional inmobiliario con zonas de desarrollo comercial y la venta.

(d) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los periodos terminados al 30 de setiembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Saldo inicial	93,446	94,240
Participación en los resultados de las asociadas	10,753	5,993
Dividendos recibidos de las asociadas	(7,504)	(6,049)
Otros menores	351	(738)
Saldo final	97,046	93,446

(e) La información más relevante de las asociadas al 30 de setiembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (No Auditado)		Inmobiliaria Comercial del Aceros Argentina S.A.C. (No Auditado)		Inmobiliaria Comercial del Aceros Cajamarquilla S.A.C. (No auditado)	
	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre2025	Diciembre 2024
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos corrientes	234,858	203,200	43	94	1,852	2,444
Activos no corrientes	1,545,359	1,568,359	-	-	24,727	25,044
Pasivos corrientes	119,563	100,187	-	45	16	224
Pasivos no corrientes	769,274	810,983	-	-	3,438	3,438
Patrimonio neto	891,380	860,389	43	49	23,125	23,826
Ingresos	428,944	472,924	-	-	-	1,491
Utilidad (pérdida) neta	107,772	59,338	(4)	3	(701)	546

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

12. Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

(a) A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Equipos Diversos S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Obras en curso y unidades por recibir S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldos al 1 de enero de 2024	524,220	1,369,525	2,114,654	108,154	54,397	10,550	427,433	4,608,933
Adiciones (b)	17	69,703	129,322	7,645	11,431	403	148,097	366,618
Ventas y retiros, nota 24 y 27	(7,357)	(1,357)	(8,948)	(2,008)	(6,816)	(509)	(3,719)	(30,714)
Transferencias	555	65,880	107,231	1,357	-	57	(175,080)	-
Revaluaciones	(13,831)	-	-	-	-	-	-	(13,831)
Efecto de traslación	(2,929)	(30)	722	(74)	24	(20)	1,680	(627)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	500,675	1,503,721	2,342,981	115,074	59,036	10,481	398,411	4,930,379
Adiciones (b)		3,041	80,972	4,046	26,220	96	42,557	156,932
Ventas y retiros, nota 23 y 27	(8,203)	(222)	(7,631)	(609)	(631)	(116)	(1,381)	(18,793)
Transferencias		129,490	274,632	2,819	-	105	(407,046)	-
Efecto de traslación	(853)	(4,203)	(6,473)	55	(177)	(13)	(2,821)	(14,485)
Saldos al 30 de setiembre de 2025	491,619	1,631,827	2,684,481	121,385	84,448	10,553	29,720	5,054,033
Depreciación acumulada								
Saldos al 1 de enero de 2024	-	246,856	1,055,762	34,145	22,343	8,310	-	1,367,416
Adiciones	-	55,952	117,260	4,088	4,685	413	-	182,398
Ventas y retiros, nota 24 y 27	-	(760)	(5,615)	(2,008)	(5,712)	(509)	-	(14,604)
Efecto de traslación	-	(1,044)	1,331	(7)	(47)	(11)	-	222
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	301,004	1,168,738	36,218	21,269	8,203	-	1,535,432
Adiciones	-	48,116	107,338	3,906	3,809	366	-	163,535
Ventas y retiros, nota 23 y 27	-	(77)	(5,497)	(606)	(145)	(116)	-	(6,441)
Efecto de traslación	-	755	(3,005)	(65)	(88)	(7)	-	(2,410)
Saldos al 30 de setiembre de 2025	-	349,798	1,267,574	39,453	24,845	8,446	-	1,690,116
Deterioro acumulado								
Saldos al 1 de enero de 2024	-	-	8,086	-	-	-	-	8,086
Bajas provisión, nota 24 y 27	-	-	2,456	-	-	-	-	2,456
Bajas aplicación, nota 24 y 27	-	-	(2,409)	-	-	-	-	(2,409)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-	8,133	-	-	-	-	8,133
Bajas provisión, nota 23 y 27	-	-	8,379	-	-	-	-	7,398
Bajas aplicación, nota 23 y 27	-	-	(2,866)	-	-	-	-	(2,472)
Saldos al 30 de setiembre de 2025	-	-	13,646	-	-	-	-	13,059
Valor neto								
Al 30 de setiembre de 2025	491,619	1,282,029	1,403,261	81,932	59,603	2,107	29,720	3,350,271
Al 31 de diciembre de 2024	500,675	1,202,717	1,166,110	78,856	37,767	2,278	398,411	3,386,814

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Las adiciones del periodo a setiembre 25 corresponden principalmente a obras en curso relacionadas con proyectos por la construcción e implementación del Tren de laminación N° 03 por S/. 35,093,000, Nueva máquina de limpieza de chatarra por S/. 9,478,000, Planta de alambre y clavos por S/. 3,173,000, Repotenciar hornos rotatorios prod cal por S/. 2,252,000, Nuevo patio de chatarra Lurín por S/. 2,281,000, Nuevas Cucharas 160T por S/. 2,744,000, Atado auto. rollo de alambre - recocido por S/. 1,807,000, entre otros proyectos que se están realizando en la planta de Pisco y obras en curso en los patios de Estados Unidos.

Las adiciones del periodo 2024 corresponden principalmente a obras en curso relacionadas con proyectos por la construcción e implementación del tren de laminación N°3 por S/127,068,000, Planta de alambre y clavo S/57,232,000, repotenciamiento de hornos rotarios S/31,633,000, nueva maquinaria para limpieza de chatarra por S/14,911,000, CD / Steel Center Lurín por S/. 11,171,000 entre otros proyectos que se están realizando en la planta de Pisco. En la subsidiaria de Bolivia se tiene inversión de obra en curso por el proyecto Planta de Perfiles - Santa Cruz por S/. 4,085,000 y en la subsidiaria de EE.UU mantiene una inversión en obras en curso de S/. 5,358,000 por trabajos varios.

Asimismo, durante el año 2025 y 2024 hemos capitalizado intereses por un total de S/3,818,000 y S/18,500,000 respectivamente, los cuales cumplen con lo establecido en la NIC 23 Costos por Intereses.

(c) El rubro inmueble, maquinaria y equipo, neto incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Al 30 de setiembre 2025 y diciembre 2024, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera

	Setiembre 2025			Diciembre 2024		
	Costo S/(000)	Depreciación acumulada S/(000)	Costo Neto S/(000)	Costo S/(000)	Depreciación acumulada S/(000)	Costo neto S/(000)
Edificios	647,840	(131,005)	516,835	647,840	(113,065)	534,775
Maquinaria y equipos	510,291	(211,036)	299,255	513,319	(192,158)	321,161
Unidades de transporte	66,949	(12,055)	54,894	38,835	(8,657)	30,178
Otros activos	3,684	(737)	2,947	3,684	(184)	3,500
	<u>1,228,764</u>	<u>(354,833)</u>	<u>873,931</u>	<u>1,203,678</u>	<u>(314,064)</u>	<u>889,614</u>

(d) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	149,131	121,157
Gastos de ventas, nota 24(a)	12,272	11,539
Gastos de administración, nota 25(a)	1,669	1,156
Otros gastos, nota 27	<u>463</u>	<u>333</u>
	<u>163,535</u>	<u>134,185</u>

(e) Los costos de bajas han sido registrados en los siguientes rubros:

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Otros gastos, nota 27	11,866	9,319
Costos de ventas, nota 23	-	1,417
Ajuste provision existencias	<u>5,999</u>	<u>-</u>
	<u>17,865</u>	<u>10,736</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (f) Al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Grupo mantiene registrado en el rubro "Terrenos" un mayor valor asignado por aproximadamente por S/298,356,000 y S/296,935,000 respectivamente. Este mayor valor asignado, se presenta neto de su impuesto a la renta diferido en el rubro "Superávit de revaluación", en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.
- (g) Al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el costo histórico de los terrenos medidos a valores revaluados asciende a S/193,262,690 y S/203,740,000 respectivamente.
- (h) En julio de 2010 se constituyó un Patrimonio Fideicometido de garantía conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos de mediano plazo otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A. Al 30 de setiembre de 2025 y del 31 de diciembre de 2024, la Compañía y sus Subsidiarias mantienen en dicho patrimonio bienes muebles e inmuebles por un valor aproximado de S/ 1,657,975,000 y S/1,308,363,000, respectivamente. Ver nota 17(j).
- (i) El Grupo mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (j) Al 30 de setiembre 2025 y 31 de diciembre de 2024, sobre la base de las proyecciones realizadas por la Gerencia sobre los resultados que se esperan para los próximos años, no hay indicadores de que el valor recuperable de inmuebles, maquinarias y equipos sea inferior a su valor en libros. Por lo tanto, no es necesario constituir ninguna provisión adicional por deterioro de estos activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

13. Derecho de uso, neto

(a) A continuación, se presenta la composición y movimiento del rubro:

	Terrenos y edificaciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Otros Equipos S/(000)	Total S/(000)
Costo -					
Saldos al 1 de enero de 2024	58,945	41,082	2,195	4,885	107,107
Adiciones	3,155	-	727	1,847	5,729
Retiros y/o ventas	(6,114)	-	(93)	(156)	(6,363)
Efecto de traslación	(878)	79	(13)	-	(812)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	55,108	41,161	2,816	6,576	105,661
Adiciones	4,322	57	496	-	4,876
Retiros	(1,527)	-	-	(851)	(2,378)
Efecto de traslación	(541)	(408)	(14)	-	(963)
Saldos al 30 de setiembre de 2025	57,362	40,810	3,300	5,724	107,196
Amortización acumulada -					
Saldos al 1 de enero de 2024	41,489	10,156	727	4,885	57,257
Adiciones (d)	10,144	10,246	638	917	21,945
Retiros	(4,421)	-	(78)	(78)	(4,577)
Efecto de traslación	(810)	21	(1)	24	(766)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	46,402	20,423	1,286	5,748	73,859
Adiciones (c)	5,378	7,691	1,081	180	14,330
Retiros	(1,066)	-	-	(180)	(1,246)
Efecto de traslación	(392)	(231)	(23)	(24)	(670)
Saldos al 30 de setiembre de 2025	50,322	27,883	2,344	5,724	86,273
Valor neto en libros -					
Al 30 de setiembre de 2025	7,040	12,927	956	-	20,923
Al 31 de diciembre de 2024	8,706	20,738	1,530	828	31,802

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Corresponde principalmente a los contratos que mantiene la Compañía y sus Subsidiarias por los diversos alquileres de inmuebles y equipos diversos, los cuales tienen vencimiento que fluctúan entre los 51 y 60 meses, este reconocimiento se ha realizado en concordancia con la política descrita en 2.3(k). El valor del derecho en uso se determinó en función a los flujos futuros del cronograma de pagos utilizando una tasa de descuento entre 3.15 y 8.49 por ciento.

- (c) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	8,577	6,897
Gastos de ventas, nota 24(a)	4,136	8,071
Gastos de administración, nota 25(a)	1,617	2,280
	<u>14,330</u>	<u>17,248</u>

- (d) A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento (incluidos en las obligaciones financieras, nota 17 y los movimientos durante el periodo:

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Saldo Inicial	34,789	54,460
Adiciones de pasivos por arrendamiento	4,876	1,430
Gastos por intereses financieros (incluida nota 28)	(1,052)	(1,733)
Retiro	(2,378)	(1,768)
Pagos de arrendamiento (incluida nota 17 l)	(14,691)	(17,313)
	<u>21,544</u>	<u>35,382</u>
Clasificación -		
Corriente	14,472	17,247
No corriente	7,072	18,135
	<u>21,544</u>	<u>35,382</u>

- (e) El análisis de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento y los importes reconocidos en resultados se presentan a continuación:

	Menos de 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Total S/(000)
Al 30 de setiembre de 2025				
Pasivo por arrendamientos	<u>4,479</u>	<u>9,993</u>	<u>7,072</u>	<u>21,544</u>
Al 31 de diciembre de 2024				
Pasivo por arrendamientos	<u>6,241</u>	<u>14,102</u>	<u>14,446</u>	<u>34,789</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(f) Compromisos. -

El Grupo no ha celebrado otro tipo de compromisos relacionados con arrendamientos. El Grupo también tiene ciertos arrendamientos de equipos y maquinarias con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de equipos de oficina de bajo valor. El Grupo aplica las exenciones de reconocimiento de "arrendamiento a corto plazo" y "arrendamiento de activos de bajo valor" para estos arrendamientos.

14. Propiedad de inversión

(a) Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las propiedades de inversión están conformadas de la siguiente manera:

	Terrenos S/(000)	Edificaciones S/(000)	Total S/(000)
Costo -			
Saldos al 1 de enero de 2024	66,388	20,745	87,133
Revaluaciones	147	-	147
Efecto de traslación	-	(182)	(182)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	66,535	20,563	87,098
Revaluaciones	-	-	-
Efecto de traslación	-	-	-
Saldos al 30 de setiembre de 2025	66,535	20,563	87,098
Amortización acumulada -			
Saldos al 1 de enero de 2024	-	6,118	6,118
Adiciones	-	749	749
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	6,867	6,867
Adiciones	-	561	561
Saldos al 30 de setiembre de 2025	-	7,428	7,428
Valor neto en libros -			
Al 30 de setiembre de 2025	66,535	13,135	79,670
Al 31 de diciembre de 2024	66,535	13,696	80,231

Al 30 de setiembre 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde a los inmuebles de propiedad de Compañía Aceros Arequipa S.A., Comercial del Acero S.A – En liquidación y Transportes Barcino S.A; los cuales están destinados para alquiler y generación de plusvalía. Estos inmuebles se encuentran libres de gravámenes.

La Compañía y sus Subsidiarias mantienen seguros sobre sus propiedades de inversión de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia; en este sentido, al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida y, en opinión de la Gerencia, dichas pólizas cubren la integridad de los activos de la Compañía y sus Subsidiarias a dichas fechas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el valor razonable de los inmuebles es de S/79,670,000 y S/ 80,231,000 equivalentes a US\$21,281,000, el cual ha sido determinado utilizando tasaciones realizadas por un perito tasador independiente, las cuales han sido valuadas de acuerdo con la ubicación, tamaño y zonificación del inmueble.

La siguiente tabla presenta la sensibilidad de los valores razonables ante cambios en el precio de mercado del metro cuadrado de la propiedad de inversión:

Análisis de sensibilidad	Cambio en precio		
	del m2 %	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Disminución (*)			
Soles	5	(3,993)	(4,014)
Soles	10	(7,986)	(8,027)
Incremento -			
Soles	5	3,993	4,014
Soles	10	7,986	8,027

- (c) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Otros gastos, nota 27	459	459
Gastos de ventas, nota 24(a)	102	102
	<u>561</u>	<u>561</u>

- (d) La Gerencia ha efectuado un análisis de deterioro para este activo y ha concluido que no existen indicios de deterioro, por lo que no ha sido necesario constituir una provisión.

15. Intangibles, neto

(a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Sistema SAP (b)	Relación de clientes	Goodwill (c)	Otros (d)	Total
	S/(000)	(c)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo					
Saldo al 1 de enero del 2024	86,314	33,616	28,912	31,060	179,902
Adiciones	275	-	-	445	720
Transferencia	368	-	-	-	368
Efecto de traslación	(617)	3,726	418	(2,726)	801
Saldo al 31 de diciembre 2024	86,340	37,342	29,330	28,779	181,791
Adiciones	-	-	-	389	389
Transferencia	-	-	-	(413)	(413)
Efecto de traslación	(214)	1,215	(6,093)	(45)	(5,137)
Saldo al 30 de setiembre 2025	86,126	38,557	23,237	28,710	176,630
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero del 2024	82,750	-	-	23,149	105,899
Adiciones (e)	1,771	-	-	122	1,893
Efecto de traslación	(49)	-	-	9	(40)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	84,472	-	-	23,280	107,752
Adiciones (e)	1,184	-	-	92	1,276
Efecto de traslación	(102)	-	-	(9)	(111)
Saldo al 30 de setiembre de 2025	85,554	-	-	23,363	108,917
Valor neto					
Al 30 de setiembre de 2025	572	38,557	23,237	5,347	67,713
Al 31 de diciembre de 2024	1,868	37,342	29,330	5,499	74,039

- (b) Corresponde a la implementación, desarrollo y puesta en marcha del sistema informático integrado “SAP” para el soporte de sus operaciones.
- (c) El 13 de julio de 2021 producto de la adquisición de los negocios incorporados en las entidades Aceros América Port Manatee LLC y Aceros América Sant Pete LLC se determinó un valor de la relación con cliente de S/34,848,000 y una plusvalía de S/30,813,000, ver nota 1(f).
Al 30 de setiembre 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Gerencia preparó y revisó los flujos de caja proyectados de las unidades generadoras de efectivo a las que se asignaron estos activos; verificando que no existan indicios de que los valores recuperables de los activos intangibles sean menores a sus valores en libros.

La Gerencia de la Compañía estimó que la vida útil de la marca y de la relación con clientes es de 10 y 5 años, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Al 30 de setiembre 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a intangibles en curso relacionados a las mejoras en sus sistemas informáticos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.
- (e) El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	644	614
Gastos de ventas, nota 24(a)	223	425
Gastos de administración, nota 25(a)	409	405
	<u>1,276</u>	<u>1,444</u>

16. Otros activos, neto

- (a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Costo		
Saldo inicial	38,020	37,974
Adiciones (b)	17	46
Saldo final	<u>38,037</u>	<u>38,020</u>
Amortización acumulada		
Saldo inicial	3,781	3,398
Adiciones (nota 27)	287	383
Saldo final	<u>4,068</u>	<u>3,781</u>
Valor neto en libros	<u>33,969</u>	<u>34,239</u>

- (b) Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre del 2024, comprende principalmente el costo de adquisición de concesiones y denuncios mineros en diferentes localidades del Perú, adquiridos en años anteriores por un valor de S/38,037,000 y S/38,020,000 respectivamente neto de una amortización acumulada de aproximadamente S/4,068,000 y S/3,781,000 respectivamente. La amortización de las concesiones y denuncios mineros es calculada de forma lineal, sobre la base de las vidas útiles definidas por la Gerencia, entre 12 y 46 años. El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en el rubro de "Otros gastos operativos" del estado consolidado de resultados integrales, ver nota 27.
- (c) La Gerencia efectuó diversos estudios y evaluó la probabilidad de recuperación futura de su inversión en estas concesiones y estimó que no existe indicios de deterioro a dichas fechas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

17. Obligaciones financieras

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

Tipo de obligación	Garantía	Tasa de interés promedio anual (%)	Vencimiento	Moneda de Origen	Importe Original	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Arrendamientos financieros (b) y (c)							
Banco de Crédito del Perú S.A. (e)	Activos fijos adquiridos	5.23	2025-2028	US\$	137,506	327,103	404,070
Banco de Crédito del Perú S.A. (e)	Activos fijos adquiridos	6.50	2025-2028	S/	311,147	134,840	174,050
Banco de Crédito del Perú S.A. (f)	Activos fijos adquiridos	8.52- 8.60	2031	S/	39,262	9,163	28,913
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (e)	Activos fijos adquiridos	7.00	2027	US\$	990	3,294	3,731
Banco GNB del Peru S.A. (f)	Activos fijos adquiridos	6.10	2032	S/	25,792	25,792	
Operación Leaseback							
Scotiabank Peru S.A.A.	Activos fijos adquiridos	4.45	2027	S/	1,388	506	717
Arrendamientos operativos (g)							
Pasivos por arrendamientos de activos por derecho de uso	Sin garantías específicas	Entre 5.12 y 5.86	2025-2028	S/		18,460	29,121
Pasivos por arrendamientos de activos por derecho de uso	Sin garantías específicas	Entre 3.15 y8.49	2026	US\$		3,084	5,668
						522,243	646,270
Pagarés (h)							
Banco de Crédito del Perú S.A.	Sin garantías específicas	Entre 4.77 y 4.82	2025	S/	416,122	-	464,500
Banco de Crédito del Perú S.A.	Sin garantías específicas	3.96	2025	US\$	125,500	436,238	-
BBVA Banco Continental S.A.	Sin garantías específicas	4.07	2025	US\$	10,000	34,760	243,165
BBVA Banco Continental S.A.	Sin garantías específicas	4.77	2025	S/	7,500	7,500	-
Banco Pichincha	Sin garantías específicas	4.65	2025	S/	118,000	118,000	90,000
Banco BCI Perú S.A.	Sin garantías específicas	5.79	2025	US\$	22,000	-	82,940
Banco ITAU	Sin garantías específicas	Entre 5.54 y 6.05	2025	CLP	9,937,200	34,850	62,333
Banco Internacional del Perú S.A.A	Sin garantías específicas	4.58	2025	US\$	47,500	-	56,550
Banco Bisa SA	Sin garantías específicas	Entre 5.80 y 6.00	2025	BOB	109,000	27,968	38,935
Banco de Crédito de Bolivia	Sin garantías específicas	Entre 5.42 y 12.00	2025	BOB	136,782	33,228	33,505
ICBC Peru Bank	Sin garantías específicas	4.78	2025	US\$	7,077	-	26,679
ICBC Peru Bank	Sin garantías específicas	4.38	2025	S/	69,960	69,960	-
Banco BCI Perú S.A.	Sin garantías específicas	5.79	2025	S/	24,000	-	24,000
BANK OF CHINA PERU S.A	Sin garantías específicas	4.55	2025	S/	40,000	40,000	24,000
BCP Miami	Sin garantías específicas	Entre 5.05 y 6.01	2025	US\$	9,750	33,891	18,398
Banco ITAU	Sin garantías específicas	10.12	2025	COP	42,359,819	37,742	17,100
Banco Colpatria	Sin garantías específicas	10.0	2025	COP	19,990,000	17,811	7,531
Banco de Bogota	Sin garantías específicas	Entre 9.95 y 10.10	2025	COP	12,277,600	10,939	10,055
Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	Sin garantías específicas	Entre 6.27 y 6.39	2025	CLP	700,000	-	950
Scotiabank	Sin garantías específicas	Entre 5.40 y 5.66	2025	CLP	3,150,000	11,391	-
Bladex	Sin garantías específicas	Entre 5.61 y 5.62	2025	US\$	5,700	19,813	-
						934,091	1,200,641

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Tipo de obligación	Garantía	Tasa de interés promedio anual (%)	Vencimiento	Moneda de Origen	Importe Original	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Préstamos (i)							
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (i.1)	Con garantías específicas	6.75	2029	S/	68,501	37,939	44,990
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (i.4)	Con garantías específicas	7.15	2031	US\$	54,000	187,309	202,367
Banco de Crédito del Perú S.A. (i.5)	Con garantías específicas	6.72	2031	S/	333,100	333,100	232,662
Banco Santander Perú (i.1)	Con garantías específicas	6.75	2029	S/	41,101	22,800	27,040
Banco de Crédito de Bolivia (i.2)	Con garantías específicas	5.42	2026	BOB	41,200	3,547	5,285
Banco Mercantil Santa Cruz S.A (i.3)	Con garantías específicas	5.60	2033	BOB	137,200	60,605	72,093
BCP Miami (i.6)	Con garantías específicas	3.87	2027	US\$	22,400	51,356	63,688
Banco de Crédito del Perú S.A. (i.8)	Con garantías específicas	5.95	2029	S/	18,787	18,787	-
Banco Scotiabank(i.7)	Con garantías específicas	6.60	2031	S/	107,054	107,038	-
Sobregiros						9	-
						822,490	648,125
Total						2,278,824	2,495,036
Menos porción corriente						(1,194,513)	(1,424,078)
Porción no corriente						1,084,311	1,070,958

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Al 30 de setiembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024, el calendario de amortización de las obligaciones financieras, netas de intereses por devengar, es como sigue:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Octubre 2025 a Setiembre 2026	1,194,513	1,424,078
Octubre 2026 – en adelante	1,084,311	1,070,958
	<u>2,278,824</u>	<u>2,495,036</u>

- (c) Los pagos mínimos futuros de los arrendamientos financieros y pasivos por arrendamiento por derecho de uso al 30 de setiembre 2025 y 31 de diciembre de 2024 son como sigue:

	Setiembre 2025		Diciembre 2024	
	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000)	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000)
En un año	196,913	173,989	201,294	171,326
Mayor a 1 y hasta 5 años	371,403	348,254	508,618	474,944
Total pagos a efectuar	568,316	522,243	709,912	646,270
Menos intereses por pagar	(46,073)	-	(63,642)	-
Total	<u>522,243</u>	<u>522,243</u>	<u>646,270</u>	<u>646,270</u>

- (d) Las obligaciones por arrendamientos financieros están garantizadas con la cesión de los títulos de propiedad de los bienes adquiridos que revierten al arrendador en caso de incumplimiento, los que incluyen principalmente los activos fijos adquiridos, ver nota 12(c).

- (e) El 14 de setiembre del 2018 la Compañía celebró dos contratos de arrendamiento financiero para la construcción de una nueva planta de acería en la planta de Pisco con el Banco de Crédito del Perú por un monto total de US\$180 millones, divididos en 2 contratos de US\$101.7 millones para la construcción de obras civiles y US\$78.3 millones para la compra de maquinarias y equipos, con tasas de financiamientos de 5.36 y 6.57 por ciento efectiva anual, pagaderos en 10 años, para las obras civiles y 7 años para las maquinarias considerando un periodo de gracia de 6 años para las obras civiles y 3 años para las maquinarias, contados desde la fecha de firma del contrato. Asimismo, ambos contratos son en Soles y en dólares. En el año 2019 se amplió el importe financiado a US\$207.5 millones y se obtuvieron mejores condiciones en las tasas de interés, obteniendo un 5.23 y 6.50 por ciento de efectiva anual. En el 2021 se amplió a US\$243.0 millones. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto están adheridos al Contrato Marco de Acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación.

En diciembre 2024 la Compañía realizó la adquisición de equipos para informática por US\$990,000 a través de un arrendamiento financiero con el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank. con una tasa del 7.0 por ciento efectiva anual con vencimiento en el año 2027.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (f) La subsidiaria Transportes Barcino S.A. realizó la adquisición de tracto camiones por S/28,267,000 y S/10,995,000 en el año 2024 a través de arrendamientos financiero con el Banco de Crédito del Perú S.A. con tasas del 8.6 por ciento efectiva anual y 8.52 por ciento efectiva anual y con vencimiento en el año 2025, el 30 de setiembre del 2025 la subsidiaria Transporte Barcino celebró un Contrato de leasing con el Banco de GNB a 7 años, por un valor de S/25,792,000.
- (g) Corresponde a los contratos de arrendamiento por derechos de uso que la Compañía y sus subsidiarias mantienen. Estas obligaciones se han calculado en función de la duración de los contratos que mantienen la Compañía y sus subsidiarias y que fluctúan de 51 a 60 meses y una tasa de descuento entre 3.15 y 8.49 por ciento, ver nota 13(b).
- (h) Pagarés -
Los pagarés tienen plazo corriente y son renovables al vencimiento. El valor en libros de los pagarés es sustancialmente similar a los correspondientes valores razonables dado que el impacto del descuento no es significativo. Los pagarés se utilizan para financiar capital de trabajo, y la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias esperan cancelarlos a su vencimiento.
- (i) Préstamos –
- (i.1) El 28 de marzo del 2019 la Compañía celebró con el Banco Santander S.A. y con Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank un contrato de préstamo hasta US\$ 15 millones (equivalente final a S/ 41.1 millones) y de hasta US\$ 25 millones (equivalente final a S/ 68.5 millones) respectivamente. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 120 cuotas y a una tasa de 6.75 por ciento anual, cuyo vencimiento será en el 2029.
- (i.2) En febrero 2020 la subsidiaria Corp. Aceros Arequipa S.R.L. (Bolivia) firmó un contrato de préstamo con el Banco de Crédito Bolivia por BOB 41.2 millones cuyo vencimiento será en el 2026 con un año de gracia y a una tasa de 5.42% anual.
- (i.3) En abril 2022 la subsidiaria Corp. Aceros Arequipa S.R.L. (Bolivia) firmó un contrato de préstamo con el Banco Mercantil Santa Cruz por BOB 116.6 millones cuyo vencimiento será en el 2033 con dos años de gracia y a una tasa de 5.6% anual y otro por BOB 20.58 millones con las mismas condiciones.
- (i.4) El 14 de diciembre del 2022 la compañía celebró un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank a 9 años en moneda US\$, con un período de gracia y disponibilidad de 3 años, por un valor de hasta US\$ 75,000,000 a una tasa de 7.15 por ciento anual. En diciembre 2022 recibimos un primer desembolso por US\$17,000,000, luego, en Diciembre 2023 recibimos un segundo desembolso por US\$10,400,000, luego en diciembre 2023 recibimos un tercer desembolso por US\$21,600,000 y en abril 2024 recibimos un cuarto desembolso por US\$ 5,000,000, cuyo vencimiento será en el 2029.
- (i.5) El 14 de diciembre del 2022 se firmó un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco de Crédito del Perú S.A. a 9 años en moneda Soles, con un período de gracia y disponibilidad de 2 años, por un valor de hasta S/343,200,000 y a una tasa de 10.04 por ciento anual. En diciembre 2022 recibimos un primer desembolso de S/95,912,500, luego en junio 2023 recibimos un segundo desembolso por S/94,000,000 y en diciembre 2023 recibimos un tercer desembolso por

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

S/45,600,000, en agosto 2025 se precancela el cronograma anterior negociando una nueva tasa de 6.72% anual manteniendo la vigencia hasta el 2031. El monto final asciende a S/339,902,000

- (i.6) El 22 de enero del 2022 la subsidiaria Aceros America Corporation (USA) a través de sus subsidiarias (Aceros America Porta Manatee y Aceros America St Pete) celebró un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco de Crédito de Miami a 4 años, con un período de gracia y disponibilidad de 1 año, por un valor de US\$22,400,000 a una tasa de 3.87 por ciento anual. En dicho préstamo la Compañía participa como co-obligado solidario.
- (i.7) El 21 de agosto del 2025 2022 la compañía celebró un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco Scotiabank a 7 años, por un valor de S/107,700,000 a una tasa de 6.60 por ciento anual.
- (i.8) En setiembre 2025 la subsidiaria Transporte Barcino celebró un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco de Crédito del Perú a 4 años, con un período de gracia y disponibilidad de 1 año, por un valor de S/ 18,787,,000 a una tasa de 5.95 por ciento anual.
- (j) En garantía de los préstamos con el Banco de Crédito del Perú S.A., Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank y Banco Santander Perú, la Compañía celebró un contrato de fideicomiso en garantía donde la Compañía actuó como fideicomitente, el Banco de Crédito del Perú S.A. como representante de los fideicomisarios y como fiduciario La Fiduciaria S.A., en virtud del cual la Compañía transfirió al fiduciario el dominio fiduciario sobre la planta de producción de Pisco (excluyendo los activos comprometidos a otras entidades financieras) y las pólizas de seguros que corresponden a dichos bienes, ver nota 12(h). De acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, se constituye un Patrimonio Fideicometido con carácter irrevocable, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones garantizadas, para lo cual la Compañía en su calidad de fideicomitente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°241 de la Ley de Bancos, transfiere en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A., los bienes Fideicometidos que constituyen el patrimonio Fideicometido. La finalidad de este contrato es que el Patrimonio Fideicometido sirva íntegramente como garantía del pago total de las obligaciones garantizadas, mencionadas en los acápite anteriores.
- (k) Los intereses generados al 30 de setiembre del 2025 y 30 de setiembre de 2024 por las obligaciones, financieras ascienden aproximadamente a S/74,531,000 y S/78,308,000, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro “Gastos financieros” del estado consolidado de resultados integrales, ver nota 28.
- (l) El movimiento de las obligaciones financieras por los años terminados el 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Saldo inicial al 1 de enero	2,495,035	2,628,190
Adquisición de maquinarias y equipos a través de contratos de arrendamiento financiero	25,792	14,679
Adquisición de maquinarias y equipos a través de contratos de arrendamiento operativo	4,876	5,729
Pagarés obtenidos	3,372,504	5,094,698
Amortización de obligaciones financieras	(3,471,295)	(5,066,599)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Pago de Leasing Financiero	(139,833)	(143,221)
Diferencia en cambio	(8,255)	(38,440)
Saldo final al 30 de Setiembre 2025	2,278,824	2,495,036

(m) Como parte de los préstamos y arrendamientos financieros mantenidos con el Banco de Crédito del Perú, y los préstamos mantenidos con el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank y el Banco Santander Perú, la Compañía (de manera individual) se ha obligado a cumplir con ciertos indicadores financieros. Al 30 de setiembre de 2025, la Compañía tiene los siguientes compromisos de indicadores financieros:

- Ratio de apalancamiento financiero, no mayor a 1.6
- Ratio de cobertura de servicio de deuda, no menor a 1.2
- Ratio de cobertura de deuda, no mayor a 4.0
- Ratio de cobertura de intereses, no menor a 3.5
- Ratio de liquidez, no menor a 1

La Compañía cumple con las ratios financieras requeridos al 30 de setiembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto (e) están adheridos al Contrato Marco de acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación.

18. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Facturas por pagar locales	324,641	362,097
Facturas por pagar del exterior (c)	72,774	84,350
Anticipos de clientes	71,580	53,248
Total	468,995	499,695

(d) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de mercaderías, materias primas, materiales, suministros, y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

(c) Las facturas por pagar al exterior están financiadas directamente con entidades financieras a través de cartas de crédito y/o pagarés de importaciones.

19. Otras cuentas por pagar

19.1 Otras cuentas por pagar

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Intereses por pagar	11,015	15,487
Provisiones diversas (b)	34,478	24,513
Participaciones de trabajadores	27,378	27,007
Vacaciones por pagar	22,359	20,960

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Tributos y retenciones	21,469	11,599
Compensación por tiempo de servicios	5,475	2,125
Fondo privado de pensiones por pagar	1,642	1,641
Gratificaciones por pagar	5,817	-
Otros menores	20,667	11,918
Total, corriente	<u>150,811</u>	<u>115,250</u>

- (b) A continuación, se presenta la composición y movimiento de las provisiones diversas y laborales por el periodo del 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Saldos iniciales S/(000)	Adición S/(000)	Aplicación S/(000)	Contingencias tributarias y garantías S/(000)	Saldos Finales S/(000)
Al 30 de setiembre de 2025					
Contingencias laborales y tributarias, nota 27	19,152	-	(13,358)		5,794
Provisiones laborales, nota 27	5,361	9,579	(7,584)	21,328	28,684
Total	<u>24,513</u>	<u>9,579</u>	<u>(20,942)</u>	<u>21,328</u>	<u>34,478</u>
Al 31 de diciembre de 2024					
Contingencias laborales y tributarias, nota 27	26,868	5,356	(13,072)	-	19,152
Provisiones laborales, nota 27	1,657	4,815	(1,111)	-	5,361
Total	<u>28,525</u>	<u>10,171</u>	<u>(14,183)</u>	<u>-</u>	<u>24,513</u>

- (c) Estas provisiones están relacionadas con los actuales litigios que mantiene la Compañía y Subsidiarias principalmente de naturaleza tributaria y laboral cuyo detalle es controlado por nuestros asesores externos. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia y sus asesores legales, consideran que el importe registrado de las provisiones es suficiente para cubrir tales contingencias al 30 de setiembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024.
- (d) Los conceptos que comprenden este rubro tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por los mismos.

19.2 Otros pasivos a largo plazo

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Provisiones de garantías y otros	6,343	9,285
Total, no corriente	<u>6,343</u>	<u>9,285</u>

20. Impuesto a las ganancias diferido

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro según las partidas que lo originaron:

	Al 1 de enero de 2024 S/(000)	Otros resultados integrales S/(000)	(Cargo) / abono al estado consolidado de resultados integrales S/(000)	Al 31 de diciembre de 2024 S/(000)	Otros resultados integrales S/(000)	(Cargo) / abono al estado consolidado de resultados integrales S/(000)	Al 30 de setiembre de 2025 S/(000)
Activo diferido							
Provisiones diversas	13,231	-	(98)	13,133	-	(3,920)	9,213
Estimación de pérdida crediticia esperada	7,815	-	(798)	7,017	-	727	7,744
Vacaciones devengadas y no pagadas	5,722	-	429	6,151	-	390	6,541
Estimación por desvalorización de inventarios	10,957	-	928	11,885	-	(1,458)	10,427
Pasivos por arrendamiento	6,120	-	(4,660)	1,460	-	2,641	4,101
Revaluaciones	8,827	3,903	-	12,730	(671)	-	12,059
Otros	17,831	-	9,844	27,675	-	277	27,952
	<u>70,503</u>	<u>3,903</u>	<u>5,645</u>	<u>80,051</u>	<u>(671)</u>	<u>(1,343)</u>	<u>78,037</u>
Pasivo diferido							
Inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles y activos por							
derecho de uso	(278,207)	-	(17,467)	(295,674)	-	(8,623)	(304,297)
Gastos de exploración y evaluación	(3,843)	-	37	(3,806)	-	33	(3,773)
Revaluaciones	(5,882)	(125)	486	(5,521)	(171)	-	(5,692)
Otros	(42)	(1,262)	611	(693)	-	(588)	(1,281)
	<u>(287,974)</u>	<u>(1,387)</u>	<u>(16,333)</u>	<u>(305,694)</u>	<u>(171)</u>	<u>(9,178)</u>	<u>(315,043)</u>
	<u>(217,471)</u>	<u>2,516</u>	<u>(10,688)</u>	<u>(225,643)</u>	<u>(842)</u>	<u>(10,521)</u>	<u>(237,006)</u>

(b) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Corriente	(82,282)	(70,697)
Diferido	<u>(10,521)</u>	<u>(10,688)</u>
	<u>(92,803)</u>	<u>(81,385)</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) El pasivo diferido neto se compone de la siguiente manera:

	Setiembre 2025		Diciembre 2024	
	Activo diferido, neto S/(000)	Pasivo diferido, neto S/(000)	Activo diferido, neto S/(000)	Pasivo diferido, neto S/(000)
Corporación Aceros Arequipa S.A.	-	239,796	-	229,346
Comfer S.A.	-	11,670	-	11,781
Transportes Barcino S.A.	-	12,948	-	11,479
Corporación Aceros Arequipa S.P.A.	5,754	-	6,337	-
Aceros Arequipa S.A.S.	13,655	-	11,399	-
Comercial del Acero S.A.	1,254	-	340	-
Tecnología y Soluciones Constructivas S.AC.	313	-	508	-
Aceros América Corporation	16	-	2,635	-
Corporación Aceros Arequipa S.R.L.	4,858	-	4,160	-
Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S	1,558	-	1,584	-
	<u>27,408</u>	<u>264,414</u>	<u>26,963</u>	<u>252,606</u>

(d) A continuación, se presenta al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la conciliación de la tasa efectiva y legal del impuesto a la renta:

	Setiembre 2025 S/(000)	%	Diciembre 2024 S/(000)	%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	<u>334,297</u>	<u>100</u>	<u>281,619</u>	<u>100</u>
Gasto teórico	(98,618)	(29.50)	(83,078)	(29.50)
Partidas permanentes no deducibles	<u>5,815</u>	<u>1.74</u>	<u>1,693</u>	<u>0.60</u>
Impuesto a las ganancias	<u>(92,803)</u>	<u>(27.76)</u>	<u>(81,385)</u>	<u>(28.90)</u>

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Compañía y sus Subsidiarias han generado un gasto por impuesto a las ganancias de S/82,282,000 y S/ 70,697,000 a los cuales se les ha aplicado los pagos a cuenta que se mantienen a la fecha, generándose un impuesto a la ganancia a favor por S/ 3,554,000 y S/48,446,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

21. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el capital social está representado por 890,858,308 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción.

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la cotización bursátil de la acción común fue de S/ 1.75 y S/1.67 y su frecuencia de negociación ha sido de 18,18 y 15.00 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la estructura de participación societaria de la Compañía y sus Subsidiarias es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Al 30 de Setiembre 2025	
	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	26.97
Entre 5.01 al 10 por ciento	5	33.29
Entre 1.01 al 5 por ciento	14	22.01
Menor al 1 por ciento	508	17.73
	<u>529</u>	<u>100.00</u>

Porcentaje de participación individual del capital	Al 31 de Diciembre 2024	
	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	26.89
Entre 5.01 al 10 por ciento	5	33.09
Entre 1.01 al 5 por ciento	13	20.77
Menor al 1 por ciento	507	19.25
	<u>527</u>	<u>100.00</u>

(b) Acciones de inversión -

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la cuenta de acciones de inversión está representada por 182,407,512 acciones, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción. La cotización bursátil por cada acción de inversión al 30 de setiembre de 2025 ha sido de S/ 0.97 y S/ 1.04 y su frecuencia de negociación ha sido de 95.45 y 70.00 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho a la distribución de dividendos de acuerdo con su valor nominal. Estas acciones se mantendrán hasta que la Compañía convenga su redención con sus titulares.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Superávit de revaluación -

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, este rubro comprende el excedente de revaluación relacionado con los terrenos que mantiene la Compañía y sus Subsidiarias. La Compañía y sus Subsidiarias, realizan el cálculo del valor razonable de sus terrenos cada tres años.

(d) Reserva legal –

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

Al 30 de setiembre 2025 y 31 de diciembre 2024, y de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades, la Compañía abonó la reserva legal de aquellos dividendos pendientes de pago con una antigüedad mayor a tres años.

(e) Distribución de dividendos –

A continuación, se detalla la distribución de dividendos realizada por la Compañía al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Aprobado por	Fecha de aprobación	Importe aprobado y distribuido 2025 S/(000)
Junta General de Accionistas (iv)	27 de marzo de 2025	28,926
Sesión de Directorio (v)	24 de julio de 2025	26,682
		<u>55,608</u>

Aprobado por	Fecha de aprobación	Importe aprobado y distribuido 2024 S/(000)
Junta General de Accionistas (i)	22 de marzo de 2024	13,831
Sesión de Directorio (ii)	23 de julio de 2024	21,152
Sesión de Directorio (iii)	31 de octubre de 2024	28,519
		<u>63,502</u>

- (i) En la sesión de la Junta General de Accionistas del 22 de marzo 2024 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/33,125,000 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 18 de julio 2023 correspondiente al adelanto de dividendos del ejercicio 2023 y pagado el 9 de agosto 2023 por un importe de US\$2,964,000 (equivalente a S/10,580,000) así como el aprobado el 24 de octubre 2023 y entregado el 15 de noviembre 2023 por un importe de US\$2,248,000 (equivalente a S/8,714,000).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El importe remanente ascendente a S/13,831,000 que equivale a US\$3,737,000 aplicando el tipo de cambio de cierre 3.701 pagado el 16 de abril del 2024, se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073,265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción equivalente a US\$0.003482, que tal como se comenta líneas arriba será pagado en US\$. La utilidad de libre disposición será canalizada hacia la cuenta resultados acumulados.

- (ii) El Directorio en la sesión realizada el 23 de julio de 2024, y en línea con lo establecido en la política de dividendos, acordó la entrega de un dividendo en efectivo de US\$ 5,629,000, equivalente a S/ 21,152,000, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores pagado el 15 de agosto del 2024. El dividendo aplicó tanto a las 890'858,308 acciones comunes como a las 182'407,512 acciones de inversión, de acuerdo a la Ley General de Sociedades, por lo que resulta un dividendo por acción de US\$ 0.005245.
- (iii) El Directorio en la sesión realizada el 31 de octubre del 2024, y en línea con lo establecido en la política de dividendos, acordó la entrega de un dividendo en efectivo de US\$ 7,553,000, equivalente a S/ 28,519,000, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores y pagado el 26 de noviembre del 2024. El dividendo aplica tanto a las 890'858,308 acciones comunes como a las 182'407,512 acciones de inversión, de acuerdo a la Ley General de Sociedades, por lo que resulta un dividendo por acción de US\$ 0.007037.
- (iv) En la sesión de la Junta General de Accionistas del 27 de marzo 2025 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/78,597,000 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 23 de julio 2024 correspondiente al adelanto de dividendos del ejercicio 2024 y pagado el 15 de agosto 2024 por un importe de US\$5,629,000 (equivalente a S/21,152,000) así como el aprobado el 31 de octubre 2024 y entregado el 26 de noviembre 2024 por un importe de US\$7,553,000 (equivalente a S/28,519,000). El importe remanente ascendente a S/28,926,000 que equivale a US\$7,940,000 aplicando el tipo de cambio de cierre 3.643 a pagarse el 21 de abril del 2025, se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073,265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción equivalente a US\$0.007398, que tal como se comenta líneas arriba será pagado en US\$. La utilidad de libre disposición será canalizada hacia la cuenta resultados acumulados.
- (v) El Directorio en la sesión realizada el 24 de julio del 2025, y en línea con lo establecido en la política de dividendos, acordó la entrega de un dividendo en efectivo de US\$ 7,493,000, equivalente a S/26,682,000, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores y pagado el 19 de agosto del 2025. El dividendo aplica tanto a las 890'858,308 acciones comunes como a las 182'407,512 acciones de inversión, de acuerdo a la Ley General de Sociedades, por lo que resulta un dividendo por acción de US\$ 0.006981.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

22. Ventas netas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Ventas a terceros	3,620,996	3,183,058
Ventas en el exterior a terceros	136,458	195,837
Ventas a partes relacionadas, nota 7(a)	127,820	105,671
	<u>3,885,274</u>	<u>3,484,566</u>

	Ventas locales a terceros S/(000)	Ventas al exterior a terceros S/(000)	Ventas a partes relacionadas S/(000)	Total S/(000)
Setiembre 2025				
Tipos de bienes o servicios -				
Ingreso por venta de bienes	3,600,586	116,737	127,818	3,845,141
Fletes y otros ingresos	20,401	19,528	-	39,929
Ingresos por servicios de asesoría	11	193	-	204
Total	<u>3,620,998</u>	<u>136,458</u>	<u>127,818</u>	<u>3,885,274</u>

Calendario de transferencia de bienes o servicios -

Bienes o servicios del periodo anterior

transferidos al periodo actual	103,923	-	-	103,923
Bienes o servicios transferidos en el periodo	<u>3,517,075</u>	<u>136,458</u>	<u>127,818</u>	<u>3,781,351</u>
Total	<u>3,620,998</u>	<u>136,458</u>	<u>127,818</u>	<u>3,885,274</u>

	Ventas locales a terceros S/(000)	Ventas al exterior a terceros S/(000)	Ventas a partes relacionadas S/(000)	Total S/(000)
Setiembre 2024				
Tipos de bienes o servicios -				
Ingreso por venta de bienes	3,164,747	183,055	105,671	3,453,473
Fletes y otros ingresos	18,033	11,921	-	29,954
Ingresos por servicios de asesoría	278	861	-	1,139
Total	<u>3,183,058</u>	<u>195,837</u>	<u>105,671</u>	<u>3,484,566</u>

Calendario de transferencia de bienes o servicios -

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Bienes o servicios del periodo anterior				
transferidos al periodo actual	123,900	-	-	123,900
Bienes o servicios transferidos en el periodo	3,059,158	195,837	105,671	3,360,666
Total	3,183,158	195,837	105,671	3,484,566

23. Costo de ventas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Inventario inicial de productos en proceso 9(a)	145,903	111,646
Inventario inicial de productos terminados 9(a)	207,662	240,715
Inventario inicial de mercaderías 9(a)	245,870	428,878
Inventario inicial de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a)	149,949	173,884
Inventario inicial de materia prima, nota 9(a)	246,243	191,836
Gastos de personal, nota 26(b)	126,536	117,027
Compras de mercadería	579,790	407,736
Compras de materia prima	1,423,392	1,421,553
Compras de suministros	325,678	441,278
Otros gastos de fabricación	501,658	226,405
Depreciación del ejercicio, nota 12(d) y 13(c)	156,720	128,054
Amortización del ejercicio, nota 15(e)	644	614
Costo por flete	151,680	125,006
Baja de activo fijo, nota 12	-	1,417
Inventario final de productos en proceso, nota 9(a)	(144,441)	(152,396)
Inventario final de productos terminados, nota 9(a)	(283,164)	(236,932)
Inventario final de mercadería, nota 9(a)	(276,593)	(320,886)
Inventario final de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a)	(172,465)	(158,546)
Inventario final de materia prima, nota 9(a)	(245,911)	(242,155)
Desvalorización de inventarios, nota 9(c)	11,159	9,545
	3,150,310	2,914,173

24. Gastos de ventas

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Servicios prestados por terceros (b)	57,856	57,268
Gastos de personal, nota 26(b)	28,121	25,386
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar, nota 6(e)	8,601	9,251
Depreciación del ejercicio, nota 12(d), 13(c) y 14(c)	16,509	19,712

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cargas diversas de gestión	5,672	4,734
Amortización del ejercicio, nota 15(e)	223	425
Tributos	1,721	1,508
	<u>118,705</u>	<u>118,284</u>

- (b) Al 30 de setiembre del 2025 y 30 de setiembre 2024, corresponde principalmente a servicios por alquiler de locales comerciales, servicio de publicidad, servicios de marketing, servicio de tercerización de personal de ventas, entre otros.

25. Gastos de administración

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Gastos de personal, nota 26(b)	71,721	60,136
Servicios prestados por terceros (b)	25,532	19,372
Depreciación del ejercicio, nota 12(d) y 13(c)	3,286	3,436
Cargas diversas de gestión	3,800	3,405
Amortización de intangibles, nota 15(e)	409	405
Tributos	1,699	2,641
	<u>106,447</u>	<u>89,395</u>

- (b) Al 30 de setiembre de 2025 y 30 de setiembre de 2024, corresponde principalmente a servicios por asesoría legal, servicio de vigilancia, servicio soporte de software, servicio de mantenimiento, entre otros.

26. Gastos de personal

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Remuneración al personal	131,604	118,796
Participaciones de los trabajadores	27,631	20,857
Gratificaciones	18,066	16,787
Vacaciones	16,434	15,433
Aportaciones	13,110	11,580
Beneficios sociales de trabajadores	10,526	9,832
Otros menores	18,586	12,864
	<u>235,957</u>	<u>206,149</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	126,536	117,027
Gastos de administración, nota 25(a)	28,121	60,136
Gastos de ventas, nota 24(a)	71,721	25,386
Otros egresos, nota 27	9,579	3,600
	<u>235,957</u>	<u>206,149</u>

27. Otros ingresos y gastos operativos

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Otros ingresos -		
Reembolso por gasto de importaciones	-	1,795
Recupero de cuentas por cobrar, nota 6(e)	7,015	3,783
Venta de Activos	7,741	6,848
Alquiler de edificaciones	2,087	2,045
Devolución activo derecho en uso, nota 13 (d)		306
Otros menores	3,110	2,958
	<u>19,953</u>	<u>17,735</u>

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Otros gastos -		
Provisión de contingencias, nota 8(h)	(2,782)	(3,760)
Impuesto a las transacciones por ventas locales y comisiones bancarias	(29,739)	(25,633)
Baja de activo fijo (c) y nota 12 (e)	(11,866)	(9,319)
Incentivos al personal, nota 19 (b) y 26 (b)	(9,579)	(3,600)
Depreciación del ejercicio, nota 12(d) y 14 (c)	(922)	(792)
Amortización del ejercicio otros activos, nota 16	(287)	(287)
Provisión contingencia tributarias, nota 19 (b)	-	(876)
Provisión estimación deterioro otras cuentas por cobrar (nota 8)	-	(217)
Otros menores	(4,999)	(5,693)
	<u>(60,174)</u>	<u>(50,177)</u>

(b) Corresponde a desembolsos relacionados con la desvinculación de trabajadores.

(c) Corresponde a las bajas de maquinarias y equipos dañados y obsoletos ubicados en las sedes productivas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

28. Ingresos y gastos financieros

A continuación, se presenta la composición de estos rubros:

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Ingresos financieros		
Intereses por depósitos a plazo, nota 5(c)	14,880	17,749
Intereses por facturas por cobrar	5,209	4,784
	<u>20,089</u>	<u>22,533</u>
Gastos financieros		
Intereses por préstamos, nota 17(k)	(74,531)	(78,308)
Intereses por arrendamiento financiero	(22,989)	(28,760)
Intereses por derecho de uso, nota 13(d)	(1,052)	(1,733)
Otros menores	(1,996)	(664)
	<u>(100,568)</u>	<u>(109,465)</u>

29. Situación tributaria

- (a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros consolidados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados integrales corresponde al impuesto a las ganancias diferido y corriente.

- (b) La Compañía y sus Subsidiarias están sujetas al régimen tributario de cada país que opera y tributan sobre la base de sus resultados no consolidados. Cuando las empresas tienen pérdidas tributarias en los países como Chile y EE.UU se pueden aplicar en forma indefinida en los años siguientes hasta que se agoten. En el caso de Bolivia y Colombia solo permiten tres y doce años para aplicarlas, respectivamente. En Ecuador son cinco años. Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la tasa del impuesto a las ganancias sobre la utilidad gravable en los principales países en que operan la Compañía y sus Subsidiarias es:

	Tasas tributarias	
	Septiembre 2025	Diciembre 2024
	%	%
Perú	29.5	29.5
Bolivia	25	25
Ecuador	25	25
Chile	27	27
Colombia	35	35
Estados Unidos	25.35	25.35

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en algunos países al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los dividendos en efectivo a favor de los accionistas no domiciliados están gravados con el impuesto a las ganancias según las siguientes tasas:

	Tasas Tributarias	
	Setiembre 2025	Diciembre 2024
	%	%
Perú	5	5
Bolivia	12.5	12.5
Chile	35	35
Ecuador	25	25
Colombia	10	10
Estados Unidos	30	30

- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía: cuatro años en Perú, ocho años en Bolivia, tres años en Chile y EEUU, siete años en Ecuador y, Colombia 3 años y 6 años en caso de pérdidas; plazo contados desde el año siguiente a su presentación.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2022 al 2024 del Grupo están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Grupo por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 30 de septiembre del 2025.

- (d) Asimismo, las Declaraciones Juradas del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de las Subsidiarias están sujetas a fiscalización por parte de la Administración Tributaria de cada país por los periodos que se detallan a continuación:

	Período sujeto a fiscalización
Subsidiarias del exterior:	
País	
Corporacion Aceros Arequipa S.R.L. Bolivia	2017 – 2024
Aceros Arequipa S.A.S Colombia	2021 – 2024
Corporación Aceros Arequipa SPA Chile	2021 – 2024
Corporacion Aceros Arequipa AA Ecuador	2022 – 2024
Aceros América Corporation	2021 – 2024
Aceros América Port Manatee LLC	2021 – 2024
Aceros América Sant Pete LLC	2021 – 2024
Subsidiarias locales	
Comercial del Acero S.A.	2020, 2022 – 2024
Corporación Aceros Arequipa Iquitos S.A.C.	2020 – 2024
Transporte Barcino S.A.	2020, 2022 – 2024
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C.-	2020 – 2024
Comfer S.A.C.-	2020 – 2024

(e) Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) -

En el Perú, grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a las ganancias. A partir del año 2012, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos tributarios que excedan S/1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a las ganancias o contra el pago de regularización del Impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda.

(f) En julio 2018 se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:

(i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N°1369).

(ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual No. 3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia No. 185-2019-SUNAT).

(iii) Se modificó Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma anti elusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recharacterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

30. Utilidad neta por acción básica y diluida

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones emitidas				Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones				
	Comunes	De inversión	De tesorería			Total	Comunes	De inversión	Total	
			Comunes	De inversión						
Saldo al 1 de enero de 2024	890,858,308	182,407,512	-	-	1,073,265,820	365	365	890,858,308	187,501,132	1,078,359,440
Saldo al 31 de diciembre de 2024	890,858,308	182,407,512	-	-	1,073,265,820	365	365	890,858,308	187,501,132	1,078,359,440
Saldo al 30 de setiembre de 2025	890,858,308	182,407,512	-	-	1,073,265,820	365	365	890,858,308	187,501,132	1,078,359,440

El cálculo de la utilidad por acción al 30 de setiembre de 2025 y 30 de setiembre de 2024 se presenta a continuación:

	Al 30 de setiembre 2025			Al 30 de setiembre 2024		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/
Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión	241,494	1,078,359	0.224	153,209	1,078,359	0.142

31. Contingencias y garantías otorgadas

(a) Contingencias –

(a.1) Al 30 de septiembre 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Grupo mantiene los siguientes procesos contingentes:

- Diversos procesos laborales relacionados con sus operaciones referidas a demandas judiciales por concepto de pago de utilidades y reintegro de beneficios sociales.
- El Grupo ha interpuesto demanda contra el expediente vinculado con el Impuesto General a las Ventas del ejercicio 1998, habiéndose resuelto en segunda instancia a favor de la Grupo, SUNAT y Tribunal Fiscal han formulado Recurso de Casación. El importe pagado al 30 de septiembre del 2025 asciende aproximadamente a S/2.8 millones.
- Como resultado de la revisión por parte de la Autoridad Tributaria de los años 2004 y 2005 el Grupo recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas. Al 30 de septiembre del 2025 el Grupo ha demandado ante el Poder Judicial encontrándose pendiente de emitir sentencia de Casación, siendo materia de impugnación un monto total de S/7.7 millones aproximadamente.
- Respecto al 2006, el Grupo recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e IGV. El 25 de abril de 2022 se notificó la Resolución de Intendencia que resuelve el expediente de Reclamación y el 13 de mayo de 2022 el Grupo interpuso recurso de apelación contra la Resolución de Intendencia, proceso que fue resuelto mediante RTF 3789-8-2023. Durante el proceso de fiscalización en el año 2021, el Grupo ha alegado prescripción referida a la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria e imponer sanciones con relación al Impuesto a la Renta del ejercicio 2006 e IGV. En abril del 2022 el Tribunal Fiscal declaró la prescripción para determinación de multas y se interpuso demanda contenciosa tributaria en el extremo confirmado. Al haberse resuelto de forma desfavorable, la empresa ha interpuesto Recurso de Amparo. Asimismo, el 07 de julio 2023 se interpuso recurso de apelación contra los nuevos valores emitidos por el IR e Impuesto Adicional 2006 la misma que fue resuelta mediante la RTF Nro.08884-8-2024, notificada el 01 de octubre 2024, en la cual el Tribunal confirmó algunos reparos. Con fecha 31 de octubre 2024 SUNAT notifica la RI Nro. 4070150000591 por la que da cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Fiscal recalculando la deuda en S/. 2'504,033. La Gerencia decidió acoger la deuda al Fraccionamiento Especial de la Deuda Tributaria D.Leg. 1634 presentando la solicitud de acogimiento el 04.12.2024, la misma que fue aprobada.
- La SUNAT notificó al Grupo con la Resolución de Intendencia No.0150150003290 vinculada a la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta por los períodos de febrero a diciembre del ejercicio 2006 y la aplicación de sanciones vinculadas a la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178 del Código Tributario asociadas a los periodos de febrero y abril a noviembre del ejercicio 2006. El Grupo interpuso un recurso de apelación y argumentó que ha prescrito la facultad de la SUNAT para exigir el pago de la deuda tributaria por los pagos

a cuenta del impuesto a la renta de los periodos del ejercicio 2006 y las resoluciones de multa respectivas. La apelación fue resuelta por el Tribunal Fiscal mediante Resolución del Tribunal Fiscal No. No. 00768-8-2023. El Grupo interpuso demanda contenciosa tributaria, la cual se encuentra a la espera de nuevo pronunciamiento del Juegador. La deuda pagada reclamada para devolución asciende a S/1.00 MM.

- El 29 de diciembre de 2011, El Grupo recibió resoluciones de determinación y de multa por concepto del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios 2007 a 2009 ascendentes en su conjunto a S/21.7 millones, deuda que fue compensada por la Autoridad Tributaria con el saldo a favor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, cuya devolución fue solicitada por la Compañía. La Compañía ha interpuesto recurso de reclamación parcial contra las mencionadas resoluciones por un importe aproximado de S/8.8 millones, monto cuya devolución también se ha solicitado. Al respecto durante el año 2021, la Gerencia de la Compañía registró una estimación por deterioro por un valor aproximado de S/5,141,000 dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar", ver nota 8(e).
-
- El 05 de noviembre 2024 el Tribunal Fiscal notificó la RTF N° 09235-13-2024 resolviendo levantar algunos reparos apelados. En Febrero 2025, SUNAT emitió la Resolución de Cumplimiento. El Grupo ha demandado la RTF en el extremo resuelto en contra del Grupo y SUNAT ha demandado la RTF en el extremo resuelto a favor del Grupo.
- Con fecha 27 de junio de 2017, se presentó un recurso de apelación contra la denegatoria ficta recaída en el recurso de reclamación que se formuló contra la resolución de determinación por concepto de Impuesto a la renta del periodo 2011. El Tribunal Fiscal resolvió que SUNAT espere a lo resuelto en el proceso de IR 2007-2009, al haberse resuelto dicho proceso SUNAT notificó en Febrero 2025 la Resolución de Intendencia 4070150000665 mediante la cual determina una deuda de S/. 2,764,077; El Grupo ha apelado la resolución.
- El 31 de diciembre de 2019, el Grupo fue notificado con la Resolución de Determinación No.012-003-0109770, emitida por el Impuesto a la Renta (IR) correspondiente al ejercicio gravable 2016, y la Resolución de Multa No.012-002-0033530, emitida por la supuesta comisión de la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178 del Código Tributario, ambas por S/ 6.8MM.

Posteriormente se interpuso recurso de reclamación y apelación contra los referidos valores al considerar que lo determinado por la SUNAT no se encontraba acorde a Ley. En noviembre de 2020 se llevó a cabo el informe oral ante la Sala 4 del Tribunal Fiscal y, el 02 de octubre 2024 se notificó la RTF 08324-4-2024 que resuelve la apelación. La Gerencia decidió acoger la deuda al Fraccionamiento Especial de la Deuda Tributaria D.Leg. 1634 presentando la solicitud de acogimiento el 04.12.2024, la misma que fue aprobada.

- El 31 de octubre de 2023, el Grupo fue notificado con Resoluciones de Determinación emitidas por el Impuesto a la Renta (IR), pagos a Cuenta del IR de los periodos enero a diciembre del ejercicio 2017 y resoluciones de multa que suman S/. 3.8MM. Con fecha 29 de noviembre de

2023, se interpuso recurso de reclamación y con fecha 16 de mayo de 2024, se interpuso apelación contra los referidos valores, al considerar que lo determinado por la SUNAT no se encontraba acorde a Ley. Al 31 de diciembre de 2024 el proceso de apelación se encuentra pendiente de resolución, sin embargo, la Gerencia decidió acoger la deuda de PAC 2017 al Fraccionamiento Especial de la Deuda Tributaria D.Leg. 1634 presentando la solicitud de acogimiento el 04.12.2024, la misma fue aprobada.

- El 01 de febrero 2024, el Grupo fue notificado por Resolución de Determinación y Resolución de Multa emitidas por el Impuesto a la Renta (IR) y Pagos a Cuenta del IR de los períodos enero a diciembre del ejercicio 2021 que suman S/. 1'257,640. Con fecha 28.02.2024 el grupo se acogió al Régimen de Gradualidad con el pago de la deuda, la cual posteriormente será objeto de reclamación.
- Se mantiene un proceso con el proveedor R&B donde se ha ordenado el pago de las obras ejecutadas en el almacén del Grupo (obras adicionales), indemnización e intereses. El monto pagado por el Grupo por concepto de capital fue de S/ 4.4MM de un total originalmente demandado de S/. 8.8MM, siendo el último pago acreditado el 5 de julio de 2022.

Al 31 de diciembre del 2024 se encuentra pendiente que se determine las costas y costos del proceso, habiendo sido propuestas por la parte demandante la suma de S/. 1.4MM, la cual el Grupo ha desestimado y apelado.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, el Grupo cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en los procesos mencionados en los puntos anteriores.

- (a.2) El 7 de febrero de 2014 el Grupo adquirió el predio denominado Lomas de Calanguillo Zona Río Seco de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 hectáreas 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral No. 21186464 del Registro de Cañete.

Luego de la adquisición y encontrándose el Grupo en posesión del terreno, ésta fue informada el 17 de febrero de 2014 de una superposición del terreno adquirido, con un predio rústico de propiedad de terceros. Confirmada la superposición, el Grupo modificó el objeto de su compraventa, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²), manteniendo una extensión de 19 hectáreas de 1,754.41 m² y reduciendo el precio, para lo cual suscribió una adenda al contrato de compra venta.

A pesar de la exclusión antes referida, los titulares del predio superpuesto han iniciado una serie de acciones contra el Grupo y algunos funcionarios, reclamando el área total del terreno adquirido por el Grupo. La demanda civil incluye como pretensiones principales: (i) la nulidad del acto jurídico de compra venta celebrada en 1999 por quienes vendieron el Inmueble al Grupo; y, (ii) la reivindicación del inmueble. Como pretensiones accesorias, se ha solicitado, entre otros, la nulidad del asiento de inscripción y una indemnización de US\$20,920,000, este litigio se encuentra en el Poder Judicial.

Por resoluciones del 10 de agosto de 2015, el Juzgado ha tenido por absueltas las excepciones planteadas por el Grupo referidas a la falta de legitimidad, la prescripción extintiva, la oscuridad y ambigüedad de la demanda. A la fecha de este informe, se han emitido las sentencias de primera y segunda instancia, en las que ambas instancias declaran que el Grupo actuó de buena fe en la adquisición del inmueble. Asimismo, el 12 de abril del 2023 presentamos un escrito solicitando la improcedencia de los recursos de casación interpuestos por los terceros. El pedido de la demandante de casación fue rechazado, por lo que el proceso civil ha concluido de manera favorable para el Grupo y por consiguiente el juzgado validó el acto jurídico de compraventa del terreno.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, el Grupo cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en este proceso.

(b) Garantías otorgadas -

Al 30 de setiembre de 2025, el Grupo tenía una exposición mayor al 10 por ciento de su patrimonio con el Banco de Crédito del Perú y Banco Internacional del Perú, dicha exposición incluye pagarés, arrendamientos financieros, financiamientos de mediano plazo y cartas de crédito (S/ 265 millones) por un monto agregado de S/1,366 millones, S/403 millones respectivamente, montos que representaban el 45.8 y 13.5 por ciento del patrimonio respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía una exposición mayor al 10 por ciento su patrimonio con el Banco de Crédito del Perú, Interbank, y BBVA, dicha exposición incluye pagarés, arrendamientos financieros, financiamientos de mediano plazo y cartas de crédito (S/ 216 millones) por un monto agregado de S/1,304 millones, S/308 millones y S/243 millones respectivamente, montos que representaban el 47.3, 11.2 y 13.8 por ciento del patrimonio respectivamente.

Además, el Grupo tiene constituido un Patrimonio Fideicometido conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A, Banco Santander Perú y Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank; el valor de realización de los activos en dicho fideicomiso asciende a US\$428 millones, lo cual representa el 51% del patrimonio del Grupo.

32. Gestión de riesgo financiero, objetivos y políticas

Categoría de instrumentos financieros –

Los activos y pasivos financiera del Grupo se componen de:

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Activos financieros -		
Efectivo y equivalente de efectivo	569,884	500,114
Cuentas por cobrar comerciales, neto	484,388	471,108
Otras cuentas por cobrar, neto *	72,876	64,653
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	35,489	28,533
Total	1,162,637	1,064,408

* No incluye saldo a favor de IGV

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Pasivos financieros -		
Al costo amortizado:		
Otros pasivos financieros	2,278,824	2,495,036
Cuentas por pagar comerciales	468,995	499,695
Otras cuentas por pagar *	135,685	112,936
Cuentas por pagar a partes relacionadas	28,187	25,132
Total	2,911,691	3,132,799

* No incluye impuestos y retenciones

Los principales pasivos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias son las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar. El principal propósito de dichos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y sus Subsidiarias. Asimismo, mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía y sus Subsidiarias están expuestas al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

La Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias supervisan la gestión de dichos riesgos. La Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias están apoyada por la Gerencia Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía y sus Subsidiarias. La Gerencia Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía y sus Subsidiarias se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus Subsidiarias y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía y sus Subsidiarias están expuestas a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y por sus depósitos en bancos.

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar: el riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero; asimismo, la Compañía y sus Subsidiarias cuentan con una amplia base de clientes.

Riesgo de crédito relacionado con depósitos en bancos: los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Gerencia de acuerdo con las políticas de la Compañía y sus Subsidiarias. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 30

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

de setiembre 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el valor en libros de los saldos de efectivo que se muestra en la nota 5.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y sus Subsidiarias no tienen ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 30 de setiembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Riesgo de mercado –

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de “commodities” y otros. Todos los instrumentos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 31 de diciembre de 2024 y de 2023. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas, y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

Se ha tomado como supuesto que las sensibilidades en el estado consolidado de resultados integrales son el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 30 setiembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia Financiera es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía y sus Subsidiarias. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía y sus Subsidiarias presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente Soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Las actividades de la Compañía y sus Subsidiarias, principalmente su endeudamiento, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense respecto del Sol. La Compañía y sus Subsidiarias también presenta operaciones con tipo de cambio en euros, sin embargo, al 31 de diciembre de 2024 estos importes no son significativos, no teniendo impactos en los estados de resultados integrales consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias. A fin de reducir esta exposición, la Compañía y sus Subsidiarias realizan esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses. Cabe mencionar que los ingresos de la Compañía y sus Subsidiarias se perciben en dólares estadounidenses (o su equivalente en Soles al tipo de cambio del día), una parte importante de sus costos de producción están relacionados al dólar estadounidense y el endeudamiento de corto y mediano plazo está pactado parcialmente en dólares estadounidenses. A pesar de este alineamiento entre ingresos, costos y deuda, al mantener la contabilidad en Soles, la deuda, así como las obligaciones por pagar en moneda extranjera, se ajustan con cualquier variación en el tipo de cambio. La Gerencia evalúa permanentemente alternativas de cobertura económica que puedan adecuarse a la realidad de la Compañía y sus Subsidiarias.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones.

Al 30 de setiembre de 2025 y diciembre de 2024, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.464 por US\$1 para la compra y S/3.476 por US\$1 para la venta, respectivamente (S/3.758 por US\$1 para la compra y S/3.770 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2024, respectivamente).

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía y sus Subsidiarias no cuentan con instrumentos financieros derivados.

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía y sus Subsidiarias tenían los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	Setiembre 2025 US\$(000)	Diciembre 2024 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	150,990	121,326
Cuentas por cobrar comerciales, neto	180,785	174,196
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	10,245	7,593
	<u>342,020</u>	<u>303,115</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(51,070)	(56,542)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	(6)
Obligaciones financieras, corriente y no corriente	(320,629)	(303,236)
	<u>(371,699)</u>	<u>(359,784)</u>
Posición pasiva, neta	<u>(29,679)</u>	<u>(56,669)</u>

Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2025, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/65,568,000 (pérdida neta por aproximadamente S/49,926,000 por el año terminado al 31 de diciembre de 2024), las cuales se presentan en el estado consolidado de resultados integrales.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la única moneda distinta a la funcional en que la Compañía y sus Subsidiarias tienen una exposición significativa al 30 de setiembre 2025 y 30 setiembre de 2024), en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado consolidado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado consolidado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipo de cambio	Ganancia (pérdida) antes de impuestos	
		Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Devaluación -			
Dólares	(5)	5,363	13,809
Dólares	(10)	10,727	27,619
Revaluación -			
Dólares	+5	(5,363)	(13,809)
Dólares	+10	(10,727)	(27,619)

(ii) Riesgo de tasa de interés –

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía y sus Subsidiarias mantienen instrumentos financieros que devengan tasas fijas y variables de interés, en entidades financieras de primer nivel en el país. Los flujos de caja operativos de la Compañía y sus Subsidiarias son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía y sus Subsidiarias no tienen una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Sensibilidad a la tasa de interés -

La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre los préstamos a tasa fija y variable. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes del impuesto a las ganancias de la Compañía y sus Subsidiarias, se vería afectada ante una variación de la tasa del siguiente modo:

	Aumento / reducción en puntos básicos	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000)
Setiembre 2025		
Soles	+/-50	2,464
Setiembre 2024		
Soles	+/-50	2,888

(iii) Riesgo de precio -

En general, la Compañía y sus Subsidiarias están expuestas al riesgo de fluctuaciones en los precios por los productos derivados del acero que la Compañía y sus Subsidiarias fabrican, comercializan y transforman siendo los precios internos influenciados por la variación de los precios internacionales del acero. Por ello, la Gerencia mantiene un estricto control de sus costos operativos y realiza importantes inversiones productivas y tecnológicas, para poder mantener niveles de costos competitivos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía y sus Subsidiarias al 30 de setiembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024, si el precio interno se hubiera incrementado /reducido 5 por ciento y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

	Aumento / reducción en el precio	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000)
Setiembre 2025	+5%	136,956
	-5%	(136,956)
Diciembre 2024	+5%	167,397
	-5%	(167,397)

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía y sus Subsidiarias no puedan cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía y sus Subsidiarias desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias orientan sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de los pagos futuros de la Compañía y sus Subsidiarias sobre la base de las obligaciones contractuales:

	Al 30 de setiembre de 2025			
	Hasta 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Total S/(000)
Obligaciones financieras				
Amortización del capital	232,677	961,836	1,084,311	2,278,824
Flujo por pago de intereses	29,406	54,173	132,412	215,991
Cuentas por pagar comerciales (*)	397,415	-	-	397,415
Cuentas por pagar a relacionadas	28,187	-	-	28,187
Otras cuentas por pagar (*)	129,342	-	-	129,342
Total pasivos	817,027	1,016,009	1,216,723	3,049,759

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2024			
	Hasta 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Total S/(000)
Obligaciones financieras				
Amortización del capital	254,181	1,169,897	1,070,958	2,495,036
Flujo por pago de intereses	37,203	79,106	135,110	251,419
Cuentas por pagar comerciales	446,447	-	-	446,447
Cuentas por pagar a relacionadas	25,132	-	-	25,132
Otras cuentas por pagar (*)	103,651	-	-	103,651
Total pasivos	866,614	1,249,003	1,206,068	3,321,685

(*) No se incluye obligaciones fiscales ni anticipos a clientes.

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía y sus Subsidiarias al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía y sus Subsidiarias puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía y sus Subsidiarias monitorean su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total, la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado consolidado de situación financiera más la deuda neta.

	Setiembre 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Obligaciones financieras	2,278,824	2,495,036
Cuentas por pagar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por pagar	668,117	649,362
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(569,884)	(500,114)
Deuda neta (a)	2,377,057	2,644,284
Patrimonio neto	3,047,612	2,864,734
Capital total y deuda neta (b)	5,424,669	5,509,018
Índice de apalancamiento (a/b)	44%	48%

Durante los ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

33. Valor razonable de los instrumentos financieros

Valor razonable-

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las obligaciones financieras, dado que estos pasivos se encuentran sujetos a tasas de interés fija y variable, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias al 30 de setiembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024.

34. Información por segmentos de operación

Tal como se describe en la nota 2.3(s), la Compañía y sus Subsidiarias cuentan con un solo segmento de operación denominado "Derivados del acero".

El único segmento de operación que maneja la Compañía y sus Subsidiarias es reportado de manera consistente con el reporte interno (Directorio) que es revisado por el Presidente Ejecutivo, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, responsable de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos de operación.

El Directorio evalúa los resultados del negocio sobre la base de los estados financieros consolidados representativos de su único segmento de operación y en base de la información gerencial que generan los sistemas de información.

Por los años terminados al 30 de setiembre de 2025 y 30 de setiembre de 2024, las ventas por tipo de producto, los cuales no constituyen un segmento de operación fueron las siguientes:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Barras de construcción y alambrón	2,489,370	2,306,918
Perfiles y barras lisas	442,044	408,306
Planchas, bobinas y otros	953,860	769,342
	<u>3,885,274</u>	<u>3,484,566</u>

Asimismo, las ventas se desarrollaron en las siguientes localidades:

	Setiembre 2025 S/(000)	Setiembre 2024 S/(000)
Perú	3,193,910	2,821,736
Otros países	691,364	662,830
	<u>3,885,274</u>	<u>3,484,566</u>

Las ventas desarrolladas en otros países son bajo la modalidad de exportación y, por tanto, no se cuentan con activos no corrientes relacionados a esa ubicación geográfica.

Las ventas a los principales distribuidores no se encuentran concentradas debido a que individualmente representan menos del 10.00 por ciento de las ventas totales de la Compañía y sus Subsidiarias.

35. Eventos posteriores

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros consolidados.